ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 1
Jueves 13 de mayo de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 1
Jueves 13 de mayo de 2021
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Carlos Luis Avendaño Calvo
Vicepresidente

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacón, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Segreda Sagot, Floria María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4 ... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
EXPEDIENTE N.° 22.489, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°. 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 20
SEGUNDOS DEBATES 53
EXPEDIENTE N.° 22.187, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N.°1 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N.°2 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS 53

ANEXOS 61

Vicepresidente Luis Carlos Avendaño Calvo:

Buenos días.

Al ser las nueve y veintisiete, con cuarenta diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria…, sesión extraordinaria número 1.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 4.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

CONTROL POLÍTICO

Entramos al tiempo de control político ordinario.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Luis Fernando Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Muy buenos días, diputado presidente, estimadas y estimados compañeros diputadas y diputados, prensa nacional, costarricenses todos.

Hoy quiero levantar la voz nuevamente por todo el sector educación, por los educadores, hombre y mujeres, personal administrativo, personal de apoyo y estudiantes en general, por la decisión del Ministerio de Educación Pública de mantener, aun en medio de este pico de la crisis sanitaria, las clases presenciales.

Deseo, además, rendir homenaje póstumo a esos docentes y administrativos que han fallecido producto del covid-19, una enfermedad que no respeta oficio, que no respeta género, ni clase social y que ha enlutado a muchas familias costarricenses.

Según datos del Ministerio de Educación Pública, divulgados en esta semana por el Semanario Universidad, entre el 30 de abril y el 6 de mayo del año en curso, se han registrado novecientos cincuenta casos positivos de covid en centros educativos,

de los cuales quinientos uno son docentes y administrativos, trescientos setenta y ocho son estudiantes, y setenta y uno son funcionarios de apoyo.

Según informaciones internacionales, publicadas por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, existe evidencia que si la transmisión comunitaria es alta, es mucho más probable que estudiantes y personal educativo asistan enfermos a estos centros de educación, escuelas y colegios, propagando más fácilmente la enfermedad en dichos sitios, siendo los más afectados los maestros y el personal administrativo.

Es decir, el personal administrativo y los maestros son quienes están más propensos al contagio. La situación empeora para cuando existen mayores factores de riesgo personales, como padecer una o más enfermedades.

En dichas publicaciones, los expertos señalan que las comunidades que tienen aumentos rápidos o persistentes en el covid-19, o ya saturados sus centros hospitalarios, la recomendación es suspender las clases presenciales.

Diputadas y diputados de la República, creo que ese momento ya llegó a este país. En el pico más crítico de la pandemia, con más de dos mil casos por día y saturados nuestros centros hospitalarios, es momento de regresar a las clases virtuales.

Lo he dicho, se lo he pedido al presidente de la República y a la ministra de Educación, llegó la hora de suspender temporalmente las clases presenciales y sustituirlas en todo el país por clases virtuales o a control remoto.

Somos conscientes de la brecha digital existente en el país, que puede dificultar el acceso a muchos estudiantes a la virtualidad; sin embargo, bajo estas circunstancias críticas y atípicas, estamos hablando de la vida de nuestros docentes, de la vida de nuestros jóvenes, de la vida de nuestros niños. Lo primero es resguardar la salud y la vida, eso solo lo podemos lograr mediante acciones inmediatas de suspender las clases presenciales.

Una vez que logremos inmunizar al personal de nuestras escuelas y colegios, podremos entonces avanzar nuevamente a una modalidad combinada de clases presenciales y clases virtuales.

Ante ello, ante ello no debemos continuar jamás con la insistencia de la ministra de Educación, solicitándoles a los padres si están o no están de acuerdo. No es un tema el trasladar la responsabilidad a las familias, es un tema de que el Gobierno asuma la responsabilidad que les corresponda. Tenemos la obligación de priorizar la vida.

A la familia del sector educativo, de verdad, mis condolencias por la problemática enorme, en donde hoy han fallecido ya decenas de funcionarios docentes y personal administrativo.

Es muy importante laborar para transmitir conocimientos a las nuevas generaciones para construir una patria mejor. Enviamos, de verdad, un llamado al presidente de la República y a la ministra de Educación, que actúen ya, regresemos a…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Pedro Muñoz Fonseca, en el tiempo de la diputada Aracelly Salas Eduarte, hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente, compañeras, compañeros.

El 27 de abril le envié al señor presidente de la República un oficio, el 104-2021. Por este medio, le solicito a usted y a su equipo copia de la estrategia de vacunación contra el covid-19 para cumplir con la meta del setenta y dos por ciento de la población vacunada, para el 1° de diciembre del 2021, que se les prometió a los diputados y a los costarricenses cuando se aprobó el presupuesto extraordinario para la vacunación.

Esta Asamblea Legislativa oportunamente le aprobó al Poder Ejecutivo casi cien millones de dólares para que fuera al mercado internacional a comprar las vacunas.

Anoche, a las diez de la noche, recibí la respuesta por parte del presidente de la República, que me envía un oficio suscrito por el ministro de Salud, con fecha 27 de mayo MS-DM-2924-2021.

Este oficio es, palabras costarricenses, es un plato de babas. Dice: En el caso de Costa Rica, se han adquirido dosis suficientes para vacunar a toda la población que puede recibir la vacuna, por lo que todo el que lo desee será vacunado durante el año, siguiendo la priorización por riesgo establecida por la CNVE.

No establece especificación, no establece qué se negoció con las farmacéuticas, no establece cuál es el inventario de vacunas, no establece ningún cronograma. Es un plato de babas.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, no nos queda más que exigirle al Poder Ejecutivo que sea específico. Tenemos la obligación de exigirle al presidente de la República y al ministro de Salud un cronograma específico que nos diga exactamente cuántas vacunas han recibido, cuántas se han aplicado, cuántas están en inventario, y cuántas están comprometidas por las casas farmacéuticas y cuáles casas farmacéuticas.

Esa es la obligación más importante que podemos exigirle al Poder Ejecutivo en este momento, en representación del pueblo de Costa Rica que nos eligió.

Hoy mismo le estoy dando seguimiento a esta respuesta, que es un plato de babas, para que el Poder Ejecutivo cumpla con su obligación de rendir cuentas.

Yo los insto, compañeras y compañeros, para que como un solo, se lo exijamos al Poder Ejecutivo. Y también insto a la acuciosa, para que la prensa también le exija esta obligación.

Hoy el pueblo de Costa Rica está muriéndose, uno por uno, por culpa de la indolencia, la negligencia del Poder Ejecutivo y eso no lo podemos aceptar nosotros.

Escuché con atención al diputado Chacón cuando hablaba de los educadores de este país. Diputado Chacón, ¿por qué no están vacunados nuestros maestros, nuestras conserjes, nuestras cocineras?, ¿por qué no están vacunados, diputado Chacón? Ellos son nuestro ejército y deberían estar vacunados.

Un país que le apostó al turismo y que hoy tiene los aeropuertos abiertos, ¿por qué no está vacunado el sector turístico para estar recibiendo turistas en todo el país? Es la indolencia, es la negligencia de este Gobierno y es nuestra responsabilidad exigirle que rinda cuentas.

Vacunas para toda la población con el presupuesto que esta Asamblea Legislativa aprobó oportunamente.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Continúa en el uso de la palabra la diputada María José Corrales Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros.

La vida de un país en democracia se basa sobre la convivencia en paz, donde la libertad, el bien común y la participación son factores trascendentales. Costa Rica ha gozado de una tradición democrática, reconocida, sí, dentro y fuera de nuestras fronteras. Pero sobre la base de esa legendaria conquista, se asoman signos evidentes de preocupación que no podemos obviar.

Los resultados de la última encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica ofrecen importantes argumentos para analizar este tema.

Democracia no es asistir cada cuatro años a una urna electoral. En el caso de la elección presidencial, está vinculada más bien a la fortaleza y a la credibilidad institucional que dé una respuesta contundente a las principales demandas ciudadanas.

Absolutamente nadie podría poner en tela de duda la humanitaria labor de nuestros funcionarios en el sistema de salud, sobre todo, en la atención de la pandemia. Pero genera inquietud que, ante los ojos de la ciudadanía, instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social o el Ministerio de Salud han perdido adeptos positivos en el balance de percepciones, una situación que resulta impensable y que, años atrás, ni siquiera nos imaginábamos.

En esa misma pérdida de valoraciones positivas, entra el Tribunal Supremo de Elecciones, garante de nuestros procesos electorales, así como los partidos políticos, pero también aparece la Asamblea Legislativa, esta Asamblea Legislativa que ha sido la más productiva en los últimos treinta y cuatro años, de acuerdo con el Programa Estado de la Nación y que cuenta con más percepciones negativas que positivas.

Pero ¿a qué se debe dicha situación y qué se está haciendo, qué se está dejando de hacer, entonces? Lamentablemente, estamos frente a una falta de capacidad del aparato estatal de responder de manera efectiva a las principales demandas de la ciudadanía y a atender sus preocupaciones.

En este sentido, es necesario que las propias instituciones puedan repensar su papel en la sociedad, actualizarse y modernizarse. La mejor evidencia de ello es que desde el 2014, en siete de ocho mediciones realizadas por el CIEP, destacan entre los tres primeros lugares el desempleo, el alto costo de la vida y la situación económica como los temas que más les preocupan a los costarricenses.

Llevamos siete años en que no se brinda una respuesta efectiva a la población en estos temas y los problemas siguen siendo los mismos.

Actualmente, para un ochenta y dos coma ocho por ciento de los costarricenses, la situación económica el país es calificada como mala. Todos, incluso desde esta Asamblea Legislativa, debemos tomar parte en las soluciones. Desde aquí debemos acelerar la discusión de proyectos que frenen el ascenso del desempleo y que reactiven la economía.

Y, en virtud de ello, fue que hemos presentado una lista amplia de temas que debemos considerar. El Gobierno de la República debe reaccionar cuanto antes, con rapidez y eficiencia, ya es hora de que, por ejemplo, implementen acciones para que las áreas de salud puedan tener un desempeño homogéneo en el proceso de vacunación, tal y como lo denunció la Contraloría General de la República.

Mientras algunas áreas de salud muestran desempeños muy positivos que abarcan hasta el noventa por ciento de la población objetiva, otros apenas llegan al dieciséis por ciento. Ese desface, en plena emergencia sanitaria, refleja la falta de planificación y se debe de corregir cuánto antes.

Y no solo eso, de los recursos que estos diputados hemos aprobado para la adquisición de vacunas, seis punto seis millones de dólares se gestionaron sin contar con un plan de inversión por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

Ya es hora también de que acepten la oferta que se ha hecho desde el sector privado para imprimir más velocidad a la campaña nacional de inoculación, ya es hora de que justifiquen técnicamente y con total trasparencia por qué no se han aceptado vacunas de otros proveedores, ya es hora de que el Gobierno responda a estas demandas ciudadanas, porque retardar esta acción es lo que fundamentalmente se castiga en los resultados de estos estudios, porque…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Xiomara Rodríguez Hernández, hasta por cinco minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros.

Hoy deseaba referirme y enhorabuena que varios compañeros han hablado del mismo tema, sobre el tema de la vacunación. Y es un tema que debería unirnos a todos contra esta pandemia que está afectando nuestro país desde lo más profundo y en medidas o en ámbitos que nunca imaginamos poder ver.

Y es que podríamos ser optimistas y decir que el proceso va rápido, pero no es así, y es ahí donde quiero hacer el llamado a conformar un frente común para atender este fenómeno desde todos los frentes posibles.

No podemos ser tan optimistas, y aunque encuestas puedan decir lo contrario y esperar que nos lleguen las vacunas a la buena voluntad de empresas, o esperar que nos hagan un préstamo de dosis, el país debe ser mucho más agresivo y si se requiere el concurso de empresas privadas y profesionales de la salud estoy segura que muchos levantarían la mano ahora mismo para que el país deje el rezago en la vacunación y el menor tiempo posible para que se inmunice a la mayor parte de la población.

El mismo Colegio de Médicos hoy dio un comunicado donde se establecían opciones para poder acelerar por el proceso de la vacunación ya que nuestro país tiene el personal para poder hacerlo.

Ayer coincidíamos…, antier coincidíamos con una auditoría de carácter especial sobre las acciones desarrolladas para procurar la disponibilidad, despliegue y aplicación de la vacuna contra Covid-19, en ella la Contraloría General de la República precisa que al momento de efectuarse la auditoría el país solo hay inmunizado el seis punto ocho por ciento en comparación a otros países como se han mencionado en los medios como Israel que ha alcanzado el cincuenta y ocho punto siete por ciento y en Chile el treinta y cinco punto seis por ciento de la población.

También otro aspecto relevante de este informe es la disparidad entre regiones y entre áreas de salud, por ejemplo, existen áreas aún vacunando a personas de setenta años mientras en otras ya iniciaron con edades de cincuenta y ocho años, también se detectaron limitaciones en el acceso de la información y podríamos ser conformistas y decir, bueno, Israel es un caso aparte o comparémonos con otros países que están en peores condiciones o decir estamos haciendo lo humanamente posible, pero con esta crisis esto convoca a reforzar los esfuerzos.

No se trata de poner de tener una postura pasiva ni tampoco ver solo los fríos números se trata de desafiarnos como un país, precisamente en este reto que estoy promoviendo y que todos deberíamos de estar nos uniendo y que el Gobierno debería escuchar las opciones y propuestas de diferentes campos es que dirigí un oficio a los jerarcas de la Caja Costarricense del Seguro Social para que nos brinden a respuestas a las inquietudes que todos tenemos y que ya varios de ustedes los han dicho en este control político.

Justamente preguntando estas inquietudes estoy a la espera para que se me aclaren las limitaciones que tiene la Caja Costarricense del Seguro Social para la adquisición y la importación de nuevas vacunas, se trata de aspectos logísticos, falta de recursos económicos o disposiciones de empresas farmacéuticas, he pedido que se me indiquen las cifras exactas de dosis recibidas a la fecha y las proyecciones para los próximos meses, también es requerido que me especifiquen sobre los avances en la espera para alcanzar este año y los grupos que se espera inmunizar a plazos determinados, también he consultado cuáles son los esfuerzos internacionales ante las casas fabricantes o de otra índole con el fin de acelerar el envío de dosis a nuestro país.

Ciertamente sabemos que el presidente de la República ha enviado también una nota al presidente de Estados Unidos pidiendo una especie de préstamo de vacunas pero también hace falta articular mayores esfuerzos y no creo que también un préstamo de una de esta naturaleza pueda resolver el problema de fondo, desde diciembre del año anterior cuando se recibió el primer embarque de vacunas nos acostumbramos a recibir cargamentos pequeños de dosis y sí son pequeños porque

muchos van a decir que vienen ciento veinticuatro mil vacunas cuando usted sabe que son dos dosis estamos vacunando a sesenta mil personas en cada descarga o embarque que viene.

Nuestra fracción siempre ha estado también apoyando cualquier esfuerzo para que se pueda acelerar y promover lo que es el proceso y acelerar el proceso de la vacunación y esto tiene que ver con el diálogo, buscar consensos, buscar arreglos entre grupos que quieran también aportar el que esto pueda acelerarse en nuestro país.

Lo que tengamos que hacer hagámoslo y si eso significa levantar la voz levantémosla pero no podemos esperar más costarricenses que sigan sufriendo en esta pandemia que está golpeando a todos los sectores porque tan indispensable es el chofer del bus que nos brinda el servicio del servicio público como el profesional en salud que ayuda a cada una de las personas que se enferman y que tienen que acudir a un centro hospitalario, la atención a la vacunación debe ser vista con prioridad y si el apoyo viene de todos, todos debemos de…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

En el tiempo del diputado del diputado Dolanescu Valenciano tiene la palabra el diputado Jonathan Prendas Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

Hablemos políticamente incorrecto, ¿les parece?, ¿cuántas vidas se salvarían si el Gobierno PAC hiciera su trabajo?, el pueblo está muriendo en este momento y el Ejecutivo no toma decisiones para a cortísimo plazo vacunarnos a todos.

Eso no lo dice un diputado eso lo dice el pueblo y basta con salir a hablar con el pueblo para escucharlos, la incompetencia en la que se ha caído no tiene nombre estamos en un ritmo de vacunación a merced de un alguien que estaba manejando los hilos de la vacunación indiscriminada y cruelmente y eso lo están haciendo así.

O si no que nos expliquen de una vez por todas a todos los que estamos preguntando dónde está la plata que se les dio para vacunas, a quién se le compró a la casa matriz, porque por ahí anda el rumor muy fundado y de buena fuente de que compraron a intermediarios a los que se les dio la plata y con los que se acordó una agenda de entrega, eso es grave, si eso es cierto eso es grave porque con razón ya están diciendo que para diciembre más o menos vamos avanzando, pero también es grave que no se están tocando las puertas de otras agencias o de otras farmacéuticas que tiene las vacunas listas para entrega, marcas estadounidenses,

marcas chinas, marcas de la India, marcas rusas, que, señoras y señores, a la empresa privada le están vendiendo de un millón de dosis para arriba a quien lo pida, no es cierto que no se están dando vacunas a quien ofrezca comprarlas, no es cierto que sea un viacrucis hacerlo, lo que es cierto es que mientras que no salga el protocolo de parte del Gobierno para que la empresa privada asista, si es que el Gobierno no tiene logística para hacerlo, no se puede hacer la compra.

Compra de ene cantidad de organizaciones que han dicho, lo compro, vengo y a precio de costo, sin ganar nada, porque productivamente necesitamos salir adelante como un solo país, sin mezquindad, y eso es lo que hay que ver.

Se le ha dicho al Gobierno: todos les ayudamos, díganos cómo, y más esconden la información. Tenemos información de que sí, señoras y señores, en Costa Rica podían estar marcas de otras vacunas en dosis arriba del millón en una semana, don Luis, una semana. Podríamos tener el país en inmunidad de rebaño en menos de tres meses, y eso es cierto, eso es verdad.

La logística no solo la Caja que está haciendo un extraordinario y sobrenatural esfuerzo, y mi aplauso para los funcionarios de esa institución, sino también las redes del sector privado que se han puesto una y otra vez en todos los medios de comunicación al servicio de la Caja. Es más, les han dicho hasta les damos la plata, compren ustedes y nosotros ayudamos a vacunar, si es que tienen desconfianza en el proceso.

Pero seamos un poco políticamente incorrectos y escuchemos a la gente, escuchemos a los costarricenses que hoy se están muriendo, porque no tienen una alternativa ni para saber si están enfermos, porque la prueba privada es cara, estando la Universidad de Costa Rica dando pruebas casi que gratis, pero no les han dado el visto bueno la Caja, hasta vacunarse.

Necesitamos salir adelante como un país. Basta ya de tanta incompetencia y dejemos que todos jalemos para adelante este hermoso país.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Welmer Ramos González, hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenos días, compañeros; muy buenos días, compañeras. Y gracias, señor presidente.

Los países desarrollados, sin excepción, en medio de esta condición de excepcionalidad sanitaria que el mundo entero atraviesa, han emprendido medidas

económicas en favor de la protección de las personas en materia económica y en materia sanitaria.

Pero tenemos que darnos cuenta de que el mundo ha dado un giro de ciento ochenta grados y ha puesto la vista sobre la gente, por ser elemento central de cualquier política económica, cuando se trata verdaderamente de economía y no de finanzas, procurando la protección del poder adquisitivo de los hogares, favoreciendo la capacidad adquisitiva con medidas progresivas, promoviendo una mejor distribución de las cargas públicas, un reparto más equitativo de la riqueza producida e invocando un modelo económico de reactivación, y más justo.

De lo anterior, tengo que decir que han hecho eco influyentes personalidades a nivel mundial. Janet Yellen, la secretaria del Tesoro de Estados Unidos, ha dicho y cito textual: Insto a las grandes economías no solo a que eviten retirar el apoyo a la gente muy pronto, sino que además aporten montos significativos en nuevas ayudas fiscales para asegurar una recuperación robusta.

Similarmente, la señora Alicia Bárcena, secretaria general de la Cepal, quien preocupada por la rampante desigualdad que vive América Latina con el modelo económico actual, también ha manifestado preocupaciones similares y se ha sumado al llamado de una economía más justa e inclusiva, y ha llamado a esto la gran fábrica de la desigualdad en la región, junto con el modelo económico ahora se suma la pandemia.

Asimismo, el Fondo Monetario, la OCDE y muchos organismos y foros económicos internacionales se han pronunciado en el mismo sentido. La señora Kristalina Georgieva, titular ejecutiva del Fondo Monetario Internacional, ha dicho que la progresividad de los impuestos es fundamental para una política fiscal eficaz y para la reactivación del mundo.

Sus investigaciones muestran que en el segmento superior de la distribución del ingreso es posible pedirles más aportes en impuestos sin sacrificar el crecimiento económico.

En esta misma línea, el presidente Joe Biden, así como muchísimos economistas renombrados como Pikettí, Emmanuel Sáez, Paul Krupman, insisten en la necesidad de entrar en una nueva realidad, con una economía gestionada más justa.

Se trata de un nuevo paradigma de la fiscalidad internacional y Costa Rica debe adherirse e, inclusive, liderar ese paradigma de fiscalidad de este nuevo modelo económico, porque para hablar de reactivación económica, que es un hito relevante en medio de esta coyuntura, debemos antes reivindicar todas aquellas medidas que promuevan una mejor distribución de la riqueza y del ingreso, y una mejor distribución de las cargas públicas, manteniendo en el más estricto celo el principio

democrático de la progresividad, de justicia y teniendo como norte el reparto de la riqueza.

En ese sentido, he propuesto muchas medidas, unas como las compras públicas que hace el Estado costarricense se deben realizar con criterios de prioridad para las pymes, y para la producción costarricense.

En política, una política activa de disminución de tasas de interés para que todas y todos los costarricenses mejoren su situación con respecto a las deudas que enfrentan hoy los hogares costarricenses.

Por último, quiero decirles que sí, que en el tema de vacunación hay mucho que hacer, ahí está un proyecto de medicamentos, para bajar el precio de los medicamentos que tiene la apertura para que se puedan inscribir rápidamente los…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Hay una moción de orden de varios diputados y diputadas, que dice:



Asamblea Legislativa
Plenario

Moción de orden
Varios diputados y diputadas hacen la siguiente moción:

Para que este Plenario acuerde guardar un minuto de silencio por la muerte de la señora Isabel Vargas Montero, quien falleció el 1 de mayo y quien era la madre de la compañera Grettel Umaña del Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo.

S.D/13MAY'21/AM9:08:13

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 MAYO 2021
Firma:

En discusión la moción.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jonathan Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez.

Gracias, compañero presidente.

Compañeros diputados, esta moción es para honrar la memoria de doña Isabel, talvez no todos la conocieron, muchos habrán visto en las redes sociales de nuestra compañera Grettel, a la cual por más de veintisiete años ha estado acompañando a todos los diputados y diputadas en el área de comunicación, pero ella falleció por Covid.

Y la moción si bien es cierto es para horrar la memoria de una gran mujer, que creó a varios hijos de la mejor forma posible, de que todos están dando lo mejor de sí para sacar el país adelante cada uno desde su trinchera.

También es una moción solidaria que me parece es necesaria de parte del Plenario para con los familiares de todos los funcionarios de la Asamblea Legislativa, que han perdido su vida en este gran problema que se llama Covid, la pandemia del Covid.

Entre tanto estrés, tanto corre corre de la Asamblea no nos hemos detenido a pensar en que la Asamblea no son solo cincuenta y siete personas, sino que hay más de mil que están haciendo cada uno lo que puede de manera presencial y de manera virtual, para que la Asamblea, para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo.

Esta moción en memoria de una gran mujer, en memoria de una señora que de verdad supo sacar adelante la mejor sonrisa, que es doña Isabel, quiero hacer simbólica la extensiva y el abrazo a todos los funcionarios que han estado ya sea en cuenta propia, pasando este predicamento, a como también los familiares que han perdido la vida en esta carrera que se llama la salud.

Espero contar con el voto de todos, espero que esta reflexión nos haga caminar en una senda de reflexión porque ya es suficiente de no tomar decisiones.

Ahora lo decía los costarricenses se están muriendo, el llamado de los médicos es desesperado, la angustia de los costarricenses que tienen que salir a trabajar para llevar el pan, el arroz y los frijoles a la casa, es angustiante.

Y mientras tanto las vacunas no llegan y mientras tanto no se apoya al sector público, al sector privado creyendo ser todopoderoso y salir adelante por si solos.

Yo creo que ya es necesario un punto de reflexión y hacer en el menor tiempo posible los esfuerzos para que ni un costarricense más, ni uno más fallezca a manos de esta pandemia.

Ese esfuerzo hay que darlo, y es una reflexión muy respetuosa que desde Nueva República le hacemos a todos los compañeros y compañeras de este Plenario.

A doña Isabel nuestra honra, a su memoria, a Grettel nuestro abrazo solidario y a todos los funcionarios que han perdido hermanos, padres, hijos, amigos, y que hemos sentido ese dolor en el pecho por el fallecimiento de alguien cercano, que tomemos las cartas para poder decir no están solos, y que aquí hay cincuenta y siete, espero que estemos todos, sino los que estemos, que a pesar de las banderas que tenemos, tenemos el respeto y la solidaridad para con cada uno de ellos.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Floria Segreda Sagot, hasta por dos minutos.

Diputada Floria Segreda Sagot:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería dejar claro que el espíritu de un minuto de silencio nació para que tanto diputados como exdiputados y sus familiares directos pudieran tener un homenaje en este Plenario.

Si bien es cierto la compañera tuvo su perdida y la cual siento muchísimo, porque fue su madre, aquí hay miles de funcionarios que también han perdido hermanos, han perdido esposos y han perdido hijos.

Yo creo que el espíritu de este minuto de silencio no se debe dar para una persona en específico, sino que se debe de dar para todos aquellos, pero no un minuto de silencio, a todos aquellos que han perdido un familiar.

Creo que el espíritu de este minuto de silencio se está equivocando, desde el momento de que se está individualizando con una funcionaria o funcionario independientemente, como digo siento mucho lo de esta muchacha, pero aquí hay miles que han perdido familiares.

Y digo, más cercanos incluso como hijos, como también madres porque conozco muchos que han perdido su madre y su padre.

Así que yo creo y dejo claro que el minuto de silencio no podemos dejarlo para que se haga simplemente cuando se nos ocurre. Creo que debemos de respetar este minuto de silencio y, además de respetarlo podemos hacer, sí, podemos alzar la voz y podemos hablar sobre el tema, pero no en un minuto de silencio.

Así que muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra la diputada Carolina Hidalgo Herrera, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Gracias, presidente.

Quisiera aprovechar este espacio para efectivamente solidarizarme con las y los funcionarios que han tenido pérdidas de sus familiares más cercanos en esta condición y, dado que la moción se refiere en específico a la madre de Grettel Umaña, brindarle mi sentido pésame.

Efectivamente, Grettel ha sido una funcionaria, como muchas que hay acá, pero que se ha destacado por un amplio servicio a esta institución. La conozco, sé que siempre ha sido sumamente comprometida con el cuido de su madre y entiendo que puede estar pasando una difícil situación.

Así que quería manifestar mi sentido pésame para ella, y las y los funcionarios que han vivido situaciones similares a estas.

Sé que además hay una serie de solicitudes de parte de los funcionarios y funcionarias al Directorio para que consideren las condiciones en particular que están viviendo en la pandemia, así que una invitación al Directorio a tener ese diálogo y, por supuesto, si corresponde hacer un aporte de nuestra parte, cuenten con el apoyo y el acompañamiento de la fracción oficialista.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Chacón Monge, hasta por dos minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero presidente.

Rápidamente, pero con el profundo respaldo a la moción y también respaldar el criterio expresado por la diputada Floria Segreda Sagot.

En la figura de la madre de nuestra compañera Grettel Umaña, a quien tengo el honor de conocerla hace muchos años, me uno a las condolencias y al dolor de todo el pueblo costarricense y del mundo entero que está pasando por una situación sumamente crítica.

Y también me uno a las palabras de la diputada Carolina Hidalgo y hago mía también la preocupación de todas y todos los compañeros funcionarios de la administración de la Asamblea Legislativa.

Cuando hemos tomado las medidas sanitarias se han enfocado hacia el Plenario legislativo y las diferentes instancias en donde los diputados y diputadas accionamos; sin embargo, es imposible trabajar en esta Asamblea Legislativa sin el respaldo y el apoyo de todo el personal legislativa y administrativo que sustenta la estructura funcional de esta Asamblea Legislativa.

De manera tal de que también me uno a la disposición de que, a través del Directorio legislativo, la administración superior de la Asamblea Legislativa tome las políticas administrativas más razonables, más equilibradas, que permitan a esta Asamblea Legislativa a funcionar, pero también que les garanticen la salud y la protección a todas y a todos los funcionarios administrativos.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Esta Presidencia quiere manifestar su solidaridad con la compañera Grettel Umaña ante la pérdida de su señora madre, doña Isabel Vargas Montero.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y nueve diputados presentes. Solicito cerrar puertas, iniciamos la votación.

Solicito a los señores y señoras diputadas que faltan emitir su voto, por favor.

Finaliza la votación.

Treinta y nueve votos a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO ISABEL VARGAS

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Guido Pérez Laura
Nicolás Solano Franggi	Rodríguez Steller Erick	Solís Quirós María Inés
Vega Rodríguez Paola Viviana	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Abramos puertas.

En consecuencia, se decreta un minuto de silencio y les solicito a los señores y señoras diputadas ponerse de pie.

Cerrar puertas.

Y se decreta un minuto de silencio en honra a la señora Isabel Vargas Montero, a partir de este momento.

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

EXPEDIENTE N.° 22.489, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°. 9926, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/0Dictamen%20Exp.%2022.489.pdf

Para explicar el dictamen los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos. Dictamen afirmativo de mayoría del 28 de abril de 2021, de los diputados Silvia Hernández Sánchez, Laura Guido Pérez, Ana Lucía Delgado Orozco, Carlos Avendaño Calvo, Nielsen Pérez Pérez, María Inés Solís Quirós, Giovanni Gómez Obando, Óscar Cascante Cascante, Otto Roberto Vargas Víquez, Gustavo Viales Villegas.

De los señores y señoras firmantes del dictamen, ¿alguno de ustedes va a solicitar el uso de la palabra para la explicación de este dictamen?

Los demás diputados que nos están pidiendo la palabra sería por el orden y con mucho gusto vamos a darles la palabra. Primeramente, para cumplir el protocolo le doy la palabra al diputado Óscar Cascante Cascante, hasta por quince minutos para referirse al dictamen del cual él es el firmante.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Señor presidente, yo quiero ceder la palabra a la compañera Shirley, porque ella quiere referirse, por el orden, a la anterior moción.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Shirley Díaz Mejía, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente en ejercicio.

Bueno, yo quiero manifestar, de parte de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, nuestro sentido pésame a la compañera Grettel Umaña.

Ella ha estado al servicio de nuestra fracción durante mucho tiempo. Hubo un momento procesal en el que no pudimos pedir la palabra, pero antes de pasar a esta parte del orden del día, quiero hacer manifiesto el sentimiento de la fracción del Partido Unidad, en donde le expresamos nuestro apoyo, nuestro cariño, nuestra confianza y, sobre todo, nuestra solidaridad a Grettel en este momento tan difícil y esperamos que tenga consuelo su familia.

También, de mi parte quiero aprovechar este minuto que tengo disponible para referirme al control político de don Fernando y decirle, don Fernando, usted tiene toda la razón.

Definitivamente, yo creo que ya se ha hecho presión sobre el Ministerio de Educación con relación al tema de los docentes y la importancia de que se suspenda, por lo menos mientras se aplana la curva, el curso lectivo de manera presencial.

Yo creo que es inaudito que no se haya dado. Quiero expresarle mi apoyo a su postura y quiero instarlo a que hagamos una moción, si no se toma la decisión correcta que se tiene que tomar a nivel de Ministerio, una moción en donde los diputados exhortemos al Ministerio de Educación Pública para que suspenda el curso lectivo para evitar contagios mientras se aplana la curva.

Ahí está la moción, genial, entonces para que llevemos adelante esta solicitud de manera vehemente y formal.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene el uso de la palabra el diputado Wálter Muñoz Céspedes, hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Recojo del control político de hoy con discursos bastante dramáticos que debería haber consenso por parte de todas las fracciones para votar la moción que cumple cincuenta días hoy para traer al ministro de Salud, porque esa moción tiene cincuenta días. E informarles a algunos diputados y diputadas, que el 3 de febrero del 2021, o sea, hace cien días, comparecieron a la Comisión de la Caja, el ministro de Salud y el señor presidente de la Caja, e igual hablamos del tema de la diversidad de vacunas, cien días.

Entonces, ese es un tema que nosotros lo hemos tomado, le hemos dado seguimiento con toda objetividad y decirles que ayer lo dije los próximos sesenta días este país van a ir igual en el tema de lo que se llama endemia, este plenario legislativo no ha cambiado en nada sigue siendo el mismo, el efecto aerosol, el efecto de presión que tenemos aquí va a infectar más diputados y diputadas aunque estén vacunados, y aquí seguimos diciendo que las sesiones pueden ser de cuatro horas, de un día completo es mentira se va a infectar más personas, incluyendo personal.

Entonces, señor presidente, ponga la moción del señor ministro para que venga eso debió ser desde hace muchos días, si aquí hablan dramáticamente que hay más muertes y colapsaron las unidades de cuidado intensivo es porque no se quiere vacunar.

Entonces, hablemos sinceramente con él a ver en qué podemos ayudarle.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Sería conveniente, don Wálter, que pudiera hablar ese tema con los jefes de fracción.

Con mucho gusto, pero hoy no se puede ya que no tenemos régimen interno puede ser a partir del próximo lunes.

Tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Yo quiero sumarme al llamado que hace el diputado Muñoz Céspedes en el sentido de que es urgente que este plenario legislativo conozca la moción de interpelación presentada hace meses efectivamente para que comparezca ante esta Asamblea Legislativa ante las y los representantes populares el ministro de Salud a rendir cuentas sobre el manejo que se está dando de la pandemia.

Ya voy a profundizar sobre las cosas que hemos estado investigando en materia de las vacunas, en materia del manejo que se está dando de la emergencia, la desidia, la inacción del Gobierno, pero creo que es un clamor que ya han expresado prácticamente todas las fracciones legislativas, es urgente que comparezca el ministro de Salud, don Daniel Salas y que el Gobierno rinda cuentas ante esta Asamblea Legislativa sobre el manejo de la emergencia sanitaria, no es algo que

podemos postergar, si el control político sirve para algo este es un caso este es un caso donde es urgente el control político porque lo que hay es opacidad a falta de transparencia, improvisación y eso está generando una gran zozobra en la ciudadanía, está debilitando la credibilidad del Gobierno en el peor momento posible.

Y da alas también a que salga todo tipo de discursos politiqueros que el propio Gobierno está alentando, es urgente, es urgente que tengamos esa comparecencia.

Yo, señor presidente, entiendo la cuestión reglamentaria que hoy no es posible por la moción que se aprobó, pero insto a todas las fracciones para que no le demos más largas a esta interpelación y que podamos agendarla la próxima semana a la jefatura de fracción todos los discursos que se han realizado el día de hoy coinciden en la urgencia de abordar este tema la preocupación que existe por el manejo de la vacunación, por el manejo de la emergencia…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, diputado Villalta.

Tiene la palabra hasta por dos minutos la diputada Paola Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero sumarme a la preocupación, yo imaginaba que hoy después de una noticia como la de ayer donde el país por primera vez sobrepasa los tres mil contagios en veinticuatro horas este Parlamento lo primero que iba a hacer el día de hoy era decretar un receso y sentarnos, sino todos, por lo menos los jefes de fracción a ver que vamos a aportar como primer poder de la República en la solución de un tema que ya sobrepasó el nivel de emergencia.

O sea, por más que el presidente de la Comisión Nacional de Emergencias insiste en que no, yo me quedo con la versión del personal sanitario y me quedo con lo que estoy viendo a miles de familias costarricenses y si no intervenimos en este momento podemos alcanzar una crisis de grandes magnitudes más que el tema meramente sanitario esta Asamblea Legislativa tiene que ver en qué manera ayuda al Poder Ejecutivo a proponerlo opciones con ingresos frescos.

Y yo llamo la atención, la agenda convocada para esta semana es todo menos lo que la gente de a pie tiene en la cabeza en este momento como prioridad, la gente está pidiendo que les demos subsidios sociales, está pidiendo ayuda, está pidiendo que le generemos herramientas para poder sopesar el desempleo o las medidas de contención sanitarias que se van a tener hay proyectos está el proyecto de doña Franggi, el de don José María, mi proyecto ,un montón, el de doña Ivonne, hay un

montón de proyectos que podemos en este momento sumar como una agenda fuerte para proponerlo al Ejecutivo y redireccionar la agenda este Parlamento, es una barbaridad que aquí se siga con discusiones de reformas constitucionales que no son en este momento urgentes, que se siga con el control político como si estuviéramos en una condición ceteris paribus y no, estamos en una situación que si no se controlan este momento desde lo sanitario y desde lo social puede tener repercusiones que van a caerle a otras generaciones, yo le pido el directorio y a la jefaturas de fracción que redireccionen la agenda legislativa que redireccionen prioridades, que tengan un poco de empatía con los que la gente afuera está pidiendo, por favor.

Y me sumo al llamado…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola Valladares Rosado hasta por dos minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidente y muy buenos días, compañeros y compañeras.

Ciertamente el tema de salud a partir de la pandemia es crítico y eso no lo ponemos en duda pero no se vale escuchar aquí compañeros que dicen que se han manifestado discursos demasiado, cómo decirlo, sí, como politiqueros, como demasiado aterradores y muy eso no se vale o sea al final de cuentas no se vale porque ese discurso y esa doble cara no es posible que la tengamos aquí en el plenario, compañeros que duraron seis horas defendiendo mociones en donde previenen que por Dios que tenemos que irnos que cuatro horas de aquí es mucho, que deberían de ser solo dos, que deberíamos de estar, o sea, seamos congruentes, si de verdad queremos disminuir la cantidad de contagios dentro de la Asamblea Legislativa y, como lo mencionaba el diputado Prendas, no somos solo los cincuenta y siete, sino que hay una gran familia, ciertamente tenemos que empezar a accionar y es desde lo propio.

Entonces, el doble discurso de que aquí usamos…, que tuvimos discursos esta mañana muy aterradores y muy…, no sé; de verdad eso aquí no se vale; o sea, todos estamos tratando, tenemos una empatía y eso se llama solidaridad al externar la preocupación y el abrazo fraterno para todas aquellas familias que han perdido miembros.

Pero, además, la preocupación por un sector educación y, además, la preocupación por el sector legislativo también, en nuestra familia legislativa. Pero entonces empecemos a actuar congruentemente, o sea, si no queremos control político, si no queremos un montón de cosas, no tengamos ese doble discurso después de hablar

seis horas defendiendo mociones y después decir que aquí somos unos irresponsables tratando de aportarle al país.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera, hasta por dos minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente en ejercicio.

Buenos días, compañeros, compañeras y costarricenses que escuchan.

Ciertamente, este tiempo en que estamos hablando cada uno de los diputados sobre este tema que ha sido expuesto a este Parlamento en este momento demuestra la frustración de nosotros como diputados, pero más que nosotros como diputados de la ciudadanía que está adoleciendo, que está sufriendo por la situación que estamos viviendo a nivel país.

Hemos alcanzado y superado números que jamás pensamos que íbamos a llegar en cuanto a contagios, y ciertamente le ha faltado y le ha restado al Ejecutivo transparencia y rendición de cuentas en este tema.

Un Ejecutivo que cree que con hacer una conferencia de prensa diaria ya es que la gente ni la ve, porque la verdad del caso es que he escuchado gente que dice: no, hombre, ya eso ni lo veo, porque ya han perdido credibilidad.

Creo que ha llegado la hora en que las autoridades del Ministerio de Salud rindan cuentas a este Parlamento, donde recae la representatividad del pueblo, pero no solamente el Ministerio de Salud, en cuanto a la vacunación, el cronograma que ha pedido el diputado Pedro Muñoz, que lo apoyo, diputado, cuente con mi firma si usted la desea para pedir ese cronograma al Ejecutivo.

Pero también debe venir aquí a rendir cuentas la ministra de Economía y los otros jerarcas en cuanto a cuál es plan para apoyar a sectores, por ejemplo, como el turismo; un sector que adolece hoy y mañana también, y pasado mañana también, y que están viéndola muy feo, compañeros, que están necesitando apoyo inmediato, medidas inmediatas, para poder aliviar su situación financiera y sanitaria también.

También, apoyo al diputado Luis Fernando Chacón en cuanto a lo que ha dicho sobre el Ministerio…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra el diputado Pedro Muñoz Fonseca, hasta por dos minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

Este Congreso debe exigirle cuentas, por lo menos en este año al Poder Ejecutivo, porque le hemos dado un año para que haga lo que le dé la gana, y han dilapidado la confianza que pusimos en el Poder Ejecutivo. Y hoy la gente se está muriendo afuera, los niños no reciben educación, el sector turístico está de rodillas y no hay norte.

El presidente de la República vino aquí a dar su informe de labores y dijo que tendríamos inmunidad rebaño para final de año, y después sale a mendigar vacunas a los Estados Unidos.

¿Cómo es posible que tenemos una Caja Costarricense de Seguro Social y no podemos darle vacunas, mientras en otros países se regalan?

Y en cuanto a la conducta de esta Asamblea Legislativa, estuvimos cinco semanas a doble turno, trabajando en un proyecto de empleo público que no va para ningún lado, y ese proyecto hoy está peor de como entró aquí. Y tuvimos la posibilidad de devolver el proyecto a comisión y, más bien, seguimos aquí entrabándolo y complicándolo, y haciéndolo aún más inviable.

Yo creo, compañeras y compañeros, que tenemos que hacer un alto en el camino y reflexionar cuál debe ser…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra el diputado Jonathan Prendas Rodríguez, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente.

No solo Nueva República está listo, desde hace rato, para votar esa moción de interpelación, o como quieran llamarle, al ministro Daniel Salas, sino que es urgente. No solo diputados de esta Asamblea Legislativa, la defensora de los habitantes y Raymundo y todo el mundo hace preguntas y nadie tiene respuestas.

Eso es como el juego de los tres vasitos y una bolita, ¿en dónde está? Y empiezan a moverlo. Ya es tiempo de que haya un hasta aquí.

Bien decía don Pedro, la confianza que se le dio, o que le dieron algunos, ya se acabó y se acabó porque ya no hay más allá. Ese tiempo tiene que acabarse y tiene que empezar algo más eficiente, más diligente.

Y el ministro la otra semana —no es que se aprueba y quién sabe cuándo venga— la otra semana tiene que estar aquí en el centro del Plenario y no respondiendo lo que quiere y escondiendo la bolita, sino en la primera intervención dar todas las respuestas que todos hemos pedido y que la prensa también se ha cansado de preguntar y tampoco le han dado.

Después sí vamos todos preguntando, pero él tiene que dar el primer paso, y tienen que reconocer que ocupan ayuda.

El primer paso de reconocer que no han dado un buen camino es reconocerlo, y necesitamos aprobar esa moción y que la otra semana esté aquí no cuando él quiera.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada María José Corrales Chacón, hasta por dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Sin duda alguna hemos afrontado momentos bastante difíciles y los números que tenemos hoy son preocupantes, más de tres mil personas han perdido la vida a raíz del Covid y hoy no tenemos respuestas.

Tenemos más de mil trescientas personas hospitalizadas, más de cuatrocientas ochenta personas en UCI y seguimos, los costarricenses, sin respuestas.

Es momento, sin duda alguna, de abrirle la puerta a esta masificación de la vacuna, es momento de abrirle la puerta a generar mayor estabilidad social, es momento de que nosotros, como representantes populares, entendamos que tenemos que darles respuestas a esa gente que está en la calle, y por esa razón es que a pesar de que, efectivamente, hoy el orden del Plenario no incluye un régimen interno.

Compañeros, somos el Plenario, si tenemos voluntad de tomar la decisión de poner en discusión una moción de orden, porque el artículo 211 dice que tiene que ser una moción de orden, discutámosla, pongámosla ya sobre la mesa.

Si los compañeras y compañeros vemos la necesidad de que se pueda avanzar con este tema, para poder así darle respuestas a los costarricenses con respecto a la vacunación, tenemos la posibilidad de hacerlo.

Según la información que se daba ayer, por parte de las investigaciones, si Costa Rica logra inmunizar a un cincuenta por ciento de la población podríamos estar retomando la actividad económica que teníamos en los meses de enero y febrero.

Si nosotros logramos inmunizar a un cincuenta por ciento de la población cuánto no se disminuirían los casos que…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra el diputado Pablo Abarca Mora, hasta por dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, presidente.

Desde el 1° de mayo indicamos que el Congreso debe responderle a los costarricenses y no a los caprichos de Zapote, esa es una responsabilidad que tenemos como legisladores.

Y esas respuestas por el ocultismo que tiene en pareciera una estrategia del Gobierno de, por ejemplo, el contrato de Pfizer es como el santo real, verdad, o sea, eso lo han ocultado como si fuera una cosa, es decir, qué es lo que están escondiendo, cuál es el problema, y que falta de sentido común que usted va hace una negociación con un proveedor, el proveedor parece que no está cumpliendo si es que es así, o es que el Gobierno cronometró esto para llegar a diciembre y en lugar de buscar otro proveedor para acelerar la cantidad de vacunas disponibles, va y corre y compra dos millones más al mismo proveedor. Es que digamos yo no sé eso no tiene ninguna lógica.

Entonces, diputados y diputadas, yo les hago una excitativa que hagamos un receso, que evaluemos la posibilidad de aprobar esa moción hoy mismo, para que se programe la audiencia la otra semana y para que respondamos como tiene que ser, como Congreso de la República, a una necesidad, a una realidad y a una cosa que es verdaderamente urgente para la población.

No hay una cosa más importante que la estrategia de vacunación en este momento.

Y, por lo tanto, les propongo que analicemos las vías que tenemos para hacerlo.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra el diputado Welmer Ramos González, hasta por dos minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo me sumo a la preocupación que se ha expresado aquí, porque si no hay vacunación efectiva, rápida no podemos, tampoco, empezar la reactivación económica para sacar de la situación de calamidad a miles y miles de familias costarricenses.

Pero a esa preocupación podemos ponerla nosotros aquí acciones concretas desde este Parlamento, claro que hay que oír al ministro de Salud y pedirle cuentas de lo qué está haciendo, verdad, para enterarnos de lo que está haciendo de primera mano.

Pero también hay acciones concretas que aquí, esta Asamblea, ha eludido para…, hoy tenemos dos vacunas inscritas en Costa Rica, cuando en el mundo hay ocho vacunas que ya han sido aprobadas y que son eficientes y eso requiere sencillamente que Costa Rica homologue las patentes, la propiedad intelectual, etcétera, rápidamente para nosotros disponer de las vacunas que están disponibles en el mundo.

Y eso está en un proyecto que tenemos ahí más de treinta diputados firmados, que es el proyecto para crear competencia en el mercado de los medicamentos, y en medio de una pandemia, como esta, es el colmo que un proyecto para crear competencia en el mercado de los medicamentos duerma el sueño de los justos en una comisión.

Esto urge, urge que lo tramitemos para bajar los costos no solo de las vacunas y disponer de más vacunas, sino para bajar los costos de todos los medicamentos que abusivamente han pagado los costarricenses a precios exorbitantes.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Aracelly Salas Eduarte, hasta por dos minutos.

Diputada Aracelly Salas Eduarte:

Muchas gracias, presidente, compañeras y compañeros.

Yo quiero también levantar la voz porque la familia municipalista, resulta que los compañeros recolectores de basura están en la misma situación.

Ellos día a día, segundo a segundo, exponen su vida y no hay forma, aunque el régimen municipal, los alcaldes con los que he conversado van a hacer una propuesta, en la misma municipalidad de comprar las vacunas, diay, no se les permite, sencillamente no se les permite.

No puede ser, no puede ser que en Costa Rica, teniendo ocho opciones de vacunas en el mundo, se den el lujo de decir que no reciben este tipo de colaboración para que se vacune mucho más rápido.

Es inaceptable, es inaceptable la lentitud que tiene el Gobierno, que ha tenido el Ministerio de Salud, a pesar de que sus funcionarios, sus médicos, sus enfermeras dan la vida en los hospitales y de eso somos conscientes todos nosotros. No puede ser una política tan nefasta para un tipo de pandemia tan grave como la que tenemos en el mundo y que el país se dé el lujo de rechazar ayudas de esta magnitud.

Yo quiero pedirles que también a estos funcionarios los tengamos en cuenta aquí, diputados y diputadas.

Ayer escuchaba al alcalde Nixon, en la televisión, en canal 14, y me daba, me daba una sensación tan terrible de saber que ya han muerto funcionarios y que estemos callados de que este Plenario no levante la voz y me uno al doctor, esa petición que…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera, hasta por dos minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado.

Nada más quisiera…, bueno, aquí se han manifestado la jefa de fracción de Liberación, del PUSC, del Republicano, del PIN, los independientes, nos hemos manifestado, el diputado jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana…, perdón, la jefa de fracción todavía no se ha manifestado.

Pero, yo quisiera solicitarle, presidente, un receso para ver si es posible ponernos de acuerdo, porque de acuerdo al artículo de Reglamento 153, dice que en cualquier momento o cualquier estado del debate podrán presentarse mociones de orden, salvo que ese Reglamento lo impida expresamente.

Estas mociones se conocerán inmediatamente después de presentadas y aceptadas como tales por el presidente para explicar el contenido de la moción y el de los proponentes, y tendrán un plazo que individualmente o en conjunto no excedan cinco minutos.

Es decir, no hay un impedimento reglamentario de conocer esta moción de orden que fue presentada el 23 de marzo, firmada por varios diputados y diputadas, y que aquí expresamente los jefes de fracción, en representación de sus fuerzas políticas, han manifestado la anuencia de conocerla el día de hoy.

Yo quisiera pedirle un receso, señor presidente, para ver si es posible ponernos de acuerdo y conocer esta moción para poder la semana entrante traer al ministro y poder…, o que la someta a votación, presidente, ya que de forma expresa los jefes y jefas de fracción se han manifestado, a excepción por supuesto del PAC, que todavía no conocemos su postura, pero que estoy segura no tendrán ninguna objeción.

Gracias, diputado presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Señores y señoras diputadas y jefes de fracción, esta Presidencia entiende que la mayoría está solicitando que se conozca esta moción, moción de orden que ya solicité a la Secretaría se trajera y está acá.

Entiendo que el diputado Pablo Heriberto lo que planteó es un receso para determinar si conocemos o no y en qué momento esta moción. También la diputada Laura Guido, jefe de fracción del PAC, me solicita un receso; por lo tanto, entonces voy a dar un receso.

Esta Presidencia inmediatamente acatará si hay un acuerdo para conocer la moción y eso es lo que manifiesto, pero pongámonos de acuerdo.

Estamos en este momento en el conocimiento del presupuesto extraordinario, y también está el interés de esta moción. Con mucho gusto, yo manifiesto que estaré en la disposición de tramitar el acuerdo que tengan las jefaturas de fracción, por lo tanto voy a decretar un receso de hasta por quince minutos.

Les solicito a los señores y señoras jefas de fracción hacerse presentes al frente de la Presidencia para conocer el tema de que estamos hablando.

Presidenta a í Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Se reanuda la sesión.

A solicitud del Partido Acción Ciudadana decretamos un receso de hasta treinta minutos.

Solicito a los señores y señores diputados ir ingresando al Plenario legislativo para reanudar la sesión.

Reiniciamos la sesión con treinta y nueve diputados presentes.

Hay una moción presentada que solicito a la señora, primera secretaria, se sirva dar lectura.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



13

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 MAYO 2021
Firma:

MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
RECIBIDO EN EL PLENARIO
EL DÍA: 23 MAR. 2021
A LAS: 10:41

ÓRGANO LEGISLATIVO: **PLENARIO**

ASUNTO: **MOCIÓN DE ORDEN**

DIPUTADOS: **MUÑOZ CÉSPEDES y otros**

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 121 inciso 24 de la Constitución Política y el artículo 185 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Parlamento acuerde llamar al señor Ministro de Salud, Daniel Salas Peraza para que brinde explicaciones al Plenario Legislativo, en relación a la estrategia de vacunación que ha sido anunciada en diferentes medios de comunicación, donde se plantean plazos que harian muy lejano la inmunización de la mayoría de los costarricenses.

Varios expertos sugieren ajustes al plan de vacunación contra la Covid-19 para reducir mortalidad hasta en un 47% ya que de seguir en las condiciones actuales el nivel de mortalidad seguiría siendo mucho mayor. Varios diputados llevamos pidiendo una vacunación masiva como camino a salvar vidas y reactivar la economía, existen alternativas y es fundamental interpelar al señor ministro en estos temas de necesidad nacional

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz Céspedes, hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve en la explicación de esta moción que firmaron varias y varios diputados.

No cabe duda que mientras la política divide, la humanidad nos une. Y nos parece que el tema sanitario, el tema de la salud es un tema para todos y todas de gran importancia, y entonces el hecho de que pueda venir el señor ministro a poder dar un informe real en el proceso de vacunación, que ya de por sí hemos cuestionado que pueda alcanzar la vacunación de rebaño en el tercer trimestre de este año.

El hecho de que existe, hoy en día, el ofrecimiento de las pruebas rápidas, del testeo de saliva para poder hacer una detección masiva en Costa Rica, por parte de la Universidad de Costa Rica, que podría ayudar también a concentrar más el problema a todos los ciudadanos.

Nos parece fundamental que países que ya han logrado esta vacunación, como Israel, como en el caso de países como Serbia, nos puedan orientar a que podamos preguntar de manera transparente y directa el tema de la no adquisición de vacunas en la diversidad de ofrecimientos y sobre todo cuál sería el plan verdadero que podríamos tener a corto plazo para poder llegar no solamente a lograr esa inmunización de la población, sino también de cara a lo que preocupa mucho, que son los próximos meses en crecimiento a nivel nacional.

Y por eso, he presentado esta moción, en conjunto de varios señores y señoras diputadas, en aras a poder aclarar estos aspectos.

La compañera Shirley Díaz me pidió un minuto y se lo voy a ceder.

Gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Le restaban dos minutos y algo, voy a darle dos minutos por el orden a la diputada Shirley. Antes le doy la palabra a la diputada Laura Guido Pérez, hasta por dos minutos, por el orden.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo quiero nada más dar cuenta a este Plenario de la absoluta anuencia del ministro Salas, como la ha tenido ya en otros momentos, en otros espacios de intercambio con esta Asamblea Legislativa, en comisiones o en espacios virtuales, de venir y dar las explicaciones que sean requeridas.

Comprendemos y compartimos el espíritu de tener absoluta claridad sobre diferentes temas vinculados a la agenda de vacunación, y también a esta situación difícil y alarmante que está pasando el país.

Es importante también establecer que, aun cuando esta moción puede partir de premisas falsas o imprecisas, o que pueden generar alguna expectativa irreal como puede ser un proceso masivo de vacunación en un país que está teniendo serios problemas para poder abastecerse de las vacunas por la realidad mundial que hoy se impone, no solamente a nosotros, sino también a otras latitudes, compartimos el ánimo y el deseo de poder tener un intercambio amplio y de cara a la ciudadanía que pueda dar cuenta de cuál es la realidad país que estamos afrontando y, además, cuáles pueden ser los mecanismos de ayuda que pueda acercar esta Asamblea Legislativa a través de la agenda.

Sí nos parece también importante solicitar a la Presidencia a abrir el espacio para poder buscar el mejor balance entre este ejercicio de necesaria escucha y también la posibilidad de avanzar con la agenda legislativa por el fondo de los proyectos que están en trámite, entendiendo que hoy 13 de mayo es cuando apenas estamos iniciando a tomar esa agenda para avanzar sobre los proyectos, y hay urgencias y apremios para el país que no pueden postergarse tampoco.

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Voy a darle la palabra a la diputada Shirley Díaz Mejía y luego procederemos a la votación, ya que esa es la manifestación mayoritaria de los jefes y jefas de fracción.

Diputada Shirley Díaz, hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, don Carlos.

Voy a ser más breve que eso. El 2…, el 3 de febrero del 2021, tuvieron la comparecencia en la Comisión de la Caja don Román Macaya y el ministro Salas.

Me parece muy prudente y muy sabio que el señor ministro venga, esté dispuesto a acompañarnos a esta comparecencia y que responda al llamado, de ser aprobada esta moción.

Creo que es muy importante aclarar que ya para ese momento se estaban dando mil quinientas vacunas diarias en todo el sistema de salud, lo que equivale más o menos a sesenta y cinco mil…, a sesenta y cinco vacunas por minuto; o sea, ya se proyectaba que no iba a dar tiempo.

Hicimos el llamado vehemente de que se abriera la posibilidad de más proveedores y también hicimos el llamado vehemente a que se buscara una estrategia más efectiva para que se lograra exitosamente el proceso de vacunación y que llegáramos a inmunizar lo más antes posible a toda la población costarricense.

Entonces, por esa razón, como secretaria de la Comisión de la Caja, le pedí un espacio al señor Wálter Muñoz, al diputado Wálter Muñoz, para hacer ver que desde febrero ya veníamos hablando de la insuficiencia que estaba teniendo el sistema para darle respuestas al problema que teníamos con la vacuna.

Muchísimas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señora diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y cuatro diputados presentes. Solicito se cierren las puertas y damos inicio a la votación.

Señores y señoras diputadas, emitir su voto por favor.

Finaliza la votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION COMPARECENCIA MINISTRO DE SALUD DANIEL SALAS

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Rodríguez Steller Erick
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Viales Villegas Gustavo Alonso	

La Presidencia anunciará su momento oportuno cuándo será la fecha de esta comparecencia.

Continuamos en la discusión —puertas abiertas, por favor— del informe. No hay solicitudes, de los firmantes, de la palabra.

El diputado Óscar Cascante Cascante tiene la palabra hasta por quince minutos, siendo firmante del dictamen.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Buenos días, gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Seré breve. Solo quiero dejar manifiesto en la moción que agregamos a este presupuesto en el dictamen, con el apoyo de las diferentes fracciones y agradecer a Liberación, a Restauración, al compañero de Nueva República, a Otto Roberto, a Restauración, por el apoyo a la moción que firmamos María Inés y mi persona en relación a lo siguiente, de que los dineros de trasladen de forma inmediata, completa y directa.

Quiero que quede en actas que esa fue la voluntad de los nueve diputados que aprobamos el dictamen, con la excepción de los compañeros del PAC, tuvo nueve votos positivos. Y la manifestación de nosotros queda así: que se trasladen los fondos de una única vez de una forma directa, inmediata y concreta.

Eso sería y muchas gracias a todos los compañeros que dieron el voto positivo a esta moción.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Diputado Villalta y diputada Guido, ¿ustedes van a hablar por el dictamen? Por el fondo, okey.

Entonces, tiene la palabra la diputada Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, señor presidente.

Nada más me parece necesario hacer la precisión de que este es un dictamen unánime; es decir, las diputadas del PAC también somos parte del dictamen, tanto doña Nielsen como yo votamos a favor este dictamen, votamos a favor de este presupuesto.

Y si bien tuvimos una discusión sobre la precisión técnica de una moción, al final suscribimos el presupuesto tal y como fue aprobado mayoritariamente por la comisión y nos suscribimos a él y lo apoyamos, y lo hemos también apoyado de otras formas, como por ejemplo, cuando hemos solicitado al Ejecutivo priorizar el envío de este presupuesto para que no tuviese alguna dificultad de trámite al venir con otras materias y otras gestiones que hemos hecho alrededor de esto.

Sabemos que es un tema urgente. Nos parece necesario dar la solución para que se liberen los recursos y, en esa línea, es que hemos aportado con nuestro voto en el dictamen positivo, unánime, de la Comisión de Hacendarios y también estaremos

contribuyendo para que la votación se acelere, por lo cual haré un uso…, este uso de la palabra de una forma muy breve.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Procedemos a entrar a discusión, por el fondo, donde cada señor y señora diputada tienen hasta veinte minutos.

Diputado Villalta. Tiene la palabra para referirse por el fondo el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por veinte minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, estamos discutiendo un presupuesto extraordinario de la República que es urgente aprobar, pero que realmente nunca debió haber venido aquí, porque este presupuesto lo que busca es habilitar que finalmente el Ministerio de Hacienda le gire al Banco Hipotecario de la Vivienda veintiocho mil millones de colones que deben ir al fondo de subsidios para la vivienda, al Fosuvi, para financiar proyectos de vivienda y bonos, soluciones individuales y colectivas de vivienda de interés social.

Es urgente aprobar este presupuesto porque, a pesar de que estamos en el mes de mayo, no se le han girado al Banco Hipotecario de la Vivienda estos recursos que aprobamos en el presupuesto para este año, en noviembre del año pasado, y eso está teniendo una afectación seriecísima en los programas de vivienda de interés social.

No se han, prácticamente en este momento está suspendido, en el peor momento de crisis económica está suspendida la recepción de nuevas solicitudes de bonos de vivienda por parte del Banhvi. Y prácticamente en todo lo que va del año 2021, no se ha aprobado ningún proyecto nuevo de vivienda producto de esta crisis.

Para los períodos 2020 y 2021, ante la situación fiscal que atraviesa nuestro país, el Banhvi fue objeto de recortes presupuestarios al Fosuvi por la suma de treinta y siete mil trescientos sesenta y un millones de colones; es decir, ya ha habido un recorte muy significativo de estos programas correspondiente a dieciséis mil quinientos millones en el año 2020 y veinte mil ochocientos treinta y tres millones en el año 2021.

En el proyecto de presupuesto presentado por el Ejecutivo para el 2021 se recortaba al Banhvi más de cuarenta y ocho millones de colones de los recursos destinados por ley al fondo de subsidios para la vivienda ante eso desde el Frente Amplio emocionamos para restituir al menos parcialmente estos recursos, la moción que presentamos y que fue aprobada en la comisión de asuntos hacendarios ustedes pueden verla ahí en la pantalla esa, esa moción sí realizaba la transferencia en el programa presupuestario correspondiente a Fodesaf como tiene que ser, efectivamente, el Fosuvi se financia con recursos de Fodesaf, el programa de Fodesaf está ubicado en el título del Ministerio de Trabajo y lo correcto para asignar recursos al Fosuvi es aplicar ahí la partida presupuestaria.

No obstante, como podemos ver en la siguiente filmina, no obstante la Comisión de Asuntos Hacendarios o más bien este plenario legislativo de forma posterior aprobó la famosa moción 74 que dispuso que la transferencia para el Fosuvi se ubicara en el título presupuestario del Mivah y eso lo que ha generado es que el Ministerio de Hacienda se aproveche de ese error legislativo para decir que no puede girar los recursos.

Durante la discusión del proyecto de ley en primer debate cuando se aprobó esta moción advertimos esta situación, advertimos que había una imprecisión en la redacción de la moción 74 que este plenario aprobó recuerdan aquella moción que medio del montón de recortes donde competían por quien le recortaba más al presupuesto de la República extrañamente le cayeron encima de la moción que sí tenía el título correcto que había sido aprobada en Hacendarios y extrañamente le metieron que los recursos irían al Mivah cuando lo correcto es a través de Fodesaf en el título del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

¿Por qué hicieron eso?, quiero creer que fue un error de esta Asamblea Legislativa un error que probablemente nadie de los que redactó esa moción va a reconocer, tenemos ya otras experiencias de normas presupuestarias donde también se dieron errores similares tuvimos que aprobar también recientemente un presupuesto extraordinario para corregir la nefasta norma 12 que sigue afectando a la educación pública porque hay plazas de educadores que no se han podido reponer, les hablo de normita la huerfanita, recordarán ustedes esa norma nefasta que nadie…, que de pronto se quedó huérfana porque ninguno de sus promotores ha querido asumir esa paternidad o maternidad y asumir la responsabilidad de ese error legislativo.

Bueno, aquí estamos ante una situación parecida porque en la moción 74 metieron esta partida que había sido ya restablecida la Comisión de Hacendarios pero hicieron eso poniendo el título del Ministerio de Vivienda el Mivah que es lo que está objetando o de lo que se ha agarrado el Ministerio de Hacienda para no girar estos recursos.

Para el ejercicio económico del 2021 entonces tenemos que la ley de presupuesto la ley 9926 aprobada el 1º de diciembre de 2020 y publicada en la Gaceta el 2 de diciembre de ese año se restituyeron esos recursos, recursos para los cuales el

Banhvi ha venido realizando gestiones pertinentes tanto ante la Contraloría General de la República como ante el Ministerio de Hacienda para la incorporación presupuestaria y el traslado de dichos fondos a efectos de que puedan ser utilizados en los distintos programas de financiamiento y construcción de vivienda de interés social.

De acuerdo con los análisis realizados por parte del Banhvi para concretar el traslado de dichos recursos se requería únicamente la publicación de un decreto Ejecutivo por parte del Ministerio de Hacienda en el cual se ratificará el destino de los mismos para ser utilizados en el trámite de bonos familiares de vivienda, lo anterior a pesar de haber sido subsanado por los legisladores este error material al dejar expresamente consignado mediante el espíritu del legislador el destino final de los recursos al momento de la aprobación de la ley de presupuesto, como pueden ver ustedes en la siguiente filmina este problema lo advertimos en la sesión del 24 de noviembre del 2020, advertimos que había un error en la moción 74 porque no había claridad en la coletilla del destino de los recursos y dejamos constando en el acta que debía interpretarse correctamente que los recursos debían ir al Fosuvi, con ese criterio el Banhvi le dijo al Ministerio de Hacienda giren lo de la plata, pero aquí viene la otra parte de la historia por un lado el error o la imprecisión legislativa, por otra parte la falta de voluntad política del Ministerio de Hacienda, porque el Banhvi le dijo está clara la intención de las y los legisladores a través de un decreto se puede corregir y girar esta plata, por eso decimos que este presupuesto ni siquiera debió haber venido aquí.

La Contraloría General de la República también dejó abierta esa posibilidad, sin embargo, la posición del Ministerio de Hacienda ha sido que la asignación de los veintiocho mil millones al Banhvi debe realizarse nuevamente por medio de un presupuesto extraordinario y eso es lo que tenemos aquí en discusión.

Yo lo que creo es que se juntó el hambre con las ganas de comer la irresponsabilidad de los recortes de escritorio de esta Asamblea Legislativa que a la carrera se ubicó mal el destino de la partida presupuestaria en la moción 74 que este plenario aprobó y ese mismo ímpetu recortista del Ministerio de Hacienda porque seamos sinceros si el Ministerio de Hacienda hubiera tenido voluntad para resolver este problema no estaríamos aquí viendo este presupuesto, hubiera aprovechado las otras alternativas que le daba el ordenamiento jurídico, pero en el Ministerio de Hacienda lo que han querido es no girar esta plata el Banhvi y tan es así que ya estamos en mayo y no se han aprobado ni un solo proyecto nuevo de vivienda de interés social producto de este atraso, probablemente el cálculo en el Ministerio de Hacienda ha sido: retrasemos lo más posible el giro de estos recursos para que, cuando ya los tengamos que girar, no se puedan ejecutar. Y eso es probablemente lo que va a pasar.

A mí me gustaría que ustedes vean la siguiente filmina que es, probablemente, lo más doloroso y lo que más me preocupa.

Al cierre del primer trimestre del año 2021 el Banhvi tenía pendientes de aprobación tres mil trescientas cincuenta y siete solicitudes, entre proyectos y casos individuales, del bono familiar de la vivienda, lo que representa una inversión total que supera los cuarenta y tres mil millones de colones. Además, se tienen registradas en el sistema nuevas solicitudes por cinco mil ochocientos noventa y un millones, expedientes que remitirán las entidades autorizadas.

Una vez aprobadas las operaciones citadas, se consumirá el saldo presupuestario anual disponibles en la partida de Fodesaf. De ahí la necesidad y urgencia para el Banhvi de contar con estos recursos.

Ante la imposibilidad material de hacer frente a la demanda actual de bonos de vivienda, el Banhvi acordó suspender temporalmente y hasta nuevo aviso la recepción de nuevas solicitudes de bono familiar de la vivienda, tanto en la modalidad de bono ordinario como al amparo del artículo 59, los proyectos.

Esto, señoras y señores diputados, en el contexto de recesión de crisis económica que vivimos, y social, es una tragedia, que esto haya pasado es una tragedia para el país, en el momento en el que más se necesita esta inversión pública, para evitar que siga creciendo la pobreza y la desigualdad social en este país.

Por eso, quiero destacar estos datos, para que ustedes vean la situación en la que nos encontramos, de la cual esta Asamblea Legislativa ha sido parcialmente responsable y el Poder Ejecutivo, sobre todo el Ministerio de Hacienda, también.

Según datos que nos ha facilitado el Banhvi, por efecto del recorte al presupuesto del Fosuvi y de la imposibilidad de ejecutar esos veintiocho mil millones de colones, que reintegró este Plenario legislativo, la posibilidad de aprobar nuevos proyectos de vivienda se vio gravemente afectada, provocando —ese es el gráfico de la izquierda— provocando que durante el primer trimestre de este año no fuera posible aprobar ningún proyecto nuevo, aunque en años previos para el fin de este primer trimestre ya se había logrado aprobar una cantidad significativa.

Señoras y señores, vean ese gráfico, ese gráfico refleja la cantidad de soluciones de vivienda nuevas, aprobadas por el Banhvi con recursos de Fosuvi, entre 2018 y 2021. Estamos en la peor situación de los últimos años.

En el año 2019, hubo un bajonazo también, se aprobaron cuarenta y cuatro soluciones en ese primer trimestre, pero en el 2021 —vean el dato que tenemos, señoras y señores— se han aprobado cero, cero soluciones. A pesar de que estamos en el mes de mayo, se han aprobado cero soluciones nuevas de vivienda en lo que llevamos de este año. Eso para el sector social, para el sector vivienda, para la recesión económica que hay en este país, es un tragedia, señoras y señores.

Y veamos también cómo se ha desplomado la inversión pública en esta materia. En cuanto a cantidad de soluciones de viviendas nuevas aprobadas por el Banhvi con

recursos de Fosuvi, durante el segundo trimestre de cada año, entre 2018 y 2021 —ahora hablando de soluciones en el segundo trimestre, vean los datos de la columna de la derecha— estamos en una situación igualmente crítica en comparación con los años anteriores.

En el 2019, se aprobaron pocas soluciones durante el segundo trimestre, pero después subió significativamente eso, en el primer trimestre subió en el segundo trimestre. Sin embargo, en 2021 tanto en el primer trimestre como en el segundo trimestre estamos en datos rotos, prácticamente no se ha aprobado nada. Esto es crítico, en el momento en el que más se ocupa esta inversión social, en el marco de la pandemia.

Y esto nos lleva a la última filmina que les tengo para exponer el día de hoy, señoras y señores diputados. Y esto tiene que ver con la irracionalidad del Gobierno al promover y aceptar la reducción de la inversión de capital, cuando más se necesita.

El Gobierno de la República ha reducido el gasto de capital justo cuando más necesario es para reactivar la economía nacional. Si se compara el monto de gasto de capital ejecutado en 2020 contra el ejecutado en el 2017, se observa un decrecimiento del treinta y cinco por ciento. Solo en el año 2020, en plena crisis económica, en el Gobierno central se redujo el gasto de capital realizado en un treinta y nueve por ciento respecto al 2019.

Hay estudios que demuestran que el gasto de capital impacta positivamente el crecimiento de la economía y eso, a su vez, tiene un impacto en la reducción de la proporción deuda-PIB, tiene un impacto en el empleo, tiene un impacto en la pobreza.

En una investigación, por ejemplo, de Valerie Lankester y Kerry Loaiza para las Jornadas de Investigación Económica del Banco Central se concluyó que un incremento de uno por ciento en la proporción gasto a PIB está asociado con un aumento del cero coma dos por ciento en la producción un año después. Hay un impacto significativo…

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Viales Villegas, hasta por veinte minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, diputado presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Yo también quiero abonar a la discusión de este presupuesto extraordinario que tramitamos de forma ágil en la Comisión de Asuntos Hacendarios precisamente, por la necesidad que tiene el país de utilizar recursos para la infraestructura pública, infraestructura necesaria para el país, es una inversión de capital, pero también porque era un compromiso de esta Asamblea Legislativa que, desde el pasado presupuesto ordinario que discutimos, se quedó plasmada cuál era la clara intención del Congreso de utilizar estos recursos.

El diputado Villalta, en su explicación señala de que por culpa de los recortes que promovimos en diferentes mociones se afectó los recursos destinados a la construcción de vivienda por parte del Banhvi.

Eso no es cierto, cuando el presupuesto de la República, el proyecto de presupuesto de la República ingresa al Congreso ya viene con un recorte asignado a la partida del Banhvi, fue este Congreso, más bien quien promovió la incorporación de los recursos para poder tener hoy la disposición de transferencia al Banhvi.

Y recuerdo también cuando la ministra de Vivienda hacia explicación del presupuesto y más bien contradecía las explicaciones del Ministerio de Hacienda, y tenemos también información y documentos de la Junta Directiva del Banhvi, de la Gerencia del Banhvi, y ni qué decir de los desarrolladores y las personas beneficiarias de proyectos, que se oponían a la intención, ya plasmada por el Poder Ejecutivo, de enviar a esta Asamblea Legislativa un recorte.

Y tuvimos una serie de debates incluso con la Contraloría, cuando al final llegamos a una moción de consenso en donde participó Hacienda, participó el Ministerio de Vivienda y participó la Comisión de Asuntos Hacendarios para poder restituir recursos que sí iba a poder ejecutar el Banhvi en este año.

Y entonces así fue donde plasmamos esa moción, es decir no fue culpa de la Asamblea Legislativa, ni tampoco de la Comisión de Asuntos Hacendarios el hecho de que los recursos ya estuvieran en un recorte inicial que presentó el Poder Ejecutivo.

Claramente pudo existir talvez una redacción distinta que fuera motivo, por parte del Ministerio de Hacienda para no trasladar los recursos y en eso coincido completamente con el diputado Villalta, por eso, solamente por eso tramitamos en un solo día el presupuesto extraordinario en Hacendarios, congruentes con lo que habíamos hecho acá, en el Plenario legislativo, y la defensa de los recursos de la inversión social necesaria que trae el país.

De manera que yo quiero aquí salvar responsabilidad, no solamente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, mis compañeros y compañeras que la integran podrán también referirse, pero no es cierto que la Asamblea Legislativa incorporaron un recorte en esos recursos.

Y si tramitamos con mucha celeridad esta disposición es para que hoy pudiéramos votar acá el presupuesto extraordinario y pudiera también los recursos trasladarse al Banhvi para poder ejecutarlos en obra pública.

Recuerdo también una intervención del diputado Óscar Cascante, donde dejaba en el espíritu del legislador cuál era la voluntad en ese momento, bueno que tuviéramos diferencias o criterios distintos a nivel institucional para no poder ejecutarlos, ya no es culpa de esta Asamblea Legislativa sino también un elemento que prueba que el Ministerio de Hacienda ha querido retener los recursos.

Esta inversión es importante, no solamente porque promueve la inversión de capital e infraestructura pública, ayuda a disminuir la desigualdad entre las diferentes comunidades, pero sobre todo atiende con mucho criterio técnico, cuáles son las personas beneficiadas para poder salir adelante.

Hace falta más también para que estos recursos se ejecuten de una forma más ágil y de una forma más asertiva.

Yo recuerdo también una intervención, creo que era de la diputada Guido Pérez, donde señalaba que teníamos también que utilizar la lógica de atención social rigurosa que hace, por ejemplo, el IMAS, para poder invertirlos en inversión de obra pública en vivienda, para que sea más preciso.

Es decir, la discusión no debe estar únicamente en cuánto monto se destina, sino en cuánto se puede ejecutar en un año, y a cuáles son las personas más favorecidas para que se pueda llegar y esa fue la lógica del Congreso el año pasado, esa fue la lógica de la Comisión de Asuntos Hacendarios y espero que también siga siendo ahorita donde estamos discutiendo el presupuesto extraordinario que con forma responsable y también en tiempo muy corto, pudo dictaminar la Comisión para traer a acá incluso antes de que pudiéramos tener los lapsos en donde no sesionamos porque la voluntad era poder tener un presupuesto aprobado, incluso antes del 1° de mayo.

De, manera que espero que este presupuesto pueda ser votado, salvando la responsabilidad del Congreso, atendiendo las disposiciones de los demás compañeros, pero dejando absolutamente claro que la prioridad debe ser siempre resguardar los recursos de inversión social, resguardar los recursos de inversión de capital y a las personas que les puedan llegar que están necesariamente pasando una situación muy difícil.

Los recortes que pudieran promoverse ciertamente los explicamos ampliamente en el presupuesto ordinario pasado, tenían que ver con gasto corriente, tenían que ver con inversiones que podían justificarse en presupuestos extraordinarios como recientemente aprobamos uno para el Ministerio de Seguridad Pública y para otras instituciones con el propósito de seguir asignándoles recursos.

Pero decir de que acá tenemos una disminución del presupuesto por una actitud de recortes, es absolutamente erróneo, falta a la verdad y falta también a la actitud que tomamos en la Comisión para poder tener acá hoy en un tiempo muy corto la discusión de un presupuesto extraordinario.

Muchas gracias, diputado presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, diputado Viales.

Tiene la palabra el diputado Welmer Ramos González, hasta por veinte minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Gracias, señor presidente.

Yo también celebro que estemos aprobando este presupuesto de la República hoy, extraordinario, porque este presupuesto viene a ser justicia con uno de los temas y de las acciones que tienen que llevar adelante la política pública hacia las personas que la están pasando muy mal.

Yo sí tengo que decir y discrepar con el diputado Viales, sobre la forma en que se han tramitado los presupuestos aquí, en esta Asamblea Legislativa, y durante este último período.

Yo estuve defendiendo los recortes brutales que se le hacían al presupuesto porque se tiene una idea totalmente contable del manejo y fiscalista del manejo de los presupuestos públicos, donde interesa en medio de una crisis es hacer que el déficit sea lo menor posible sin importar los impactos económicos y sociales que se tienen, porque si hay algo que se carece exactamente en los trámites de los presupuestos es un análisis económico.

Aquí hay cada actividad productiva tiene encadenamientos productivos, hacia atrás y hacia delante, y una actividad como lo que es vivienda, esa sí tiene encadenamientos productivos altísimos, mueve la economía. Pero, además, tiene un poco de componente de justicia social de los más grandes, y cuando se recortan y se ponen fuera del presupuesto o se les ponen trabas para poderse ejecutar, sí que se les está haciendo daño a los más pobres.

Los recortes en el presupuesto anterior fueron brutales en los programas sociales, en la infraestructura, etcétera. Aquí están comprometidos los recursos para la Red de Cuido, para los cen-cinai, etcétera. Y lo dijimos y lo seguimos diciendo, en medio de una crisis, una sociedad solidaria no puede apartarles y quitarles el apoyo a los que la están pasando mal.

¿Qué tipo de sociedad es esa? Eso no es ni socialcristiana, ni socialdemócrata, ni tiene nada que ver con eso. La forma de reducir la relación deuda-PIB, la más lógica, es aumentando el PIB y eso es lo que están haciendo y lo que están pidiendo los organismos internacionales: reactivemos la economía, tomemos acciones para que la economía crezca con fuerza, genere empleos y se reduzca la pobreza.

Y si la economía crece con fuerza, el Estado va a captar más impuestos por ventas, por ganancias de las empresas y, entonces, la situación se revierte. No es recortando gastos en este momento, como lo hemos dicho una y otra vez cuando el sector privado no va a invertir, no está vendiendo, cuando hay un desempleo grande, es la política fiscal la que puede sostener la demanda y el dinamismo de una economía.

Reducir la relación deuda-PIB, eso que han llamado la regla fiscal, la mejor manera de hacerlo, insisto, es a través de la reactivación económica, que crezca la producción del país, que crezca el PIB y esa relación se reduce. Si lo hacemos por la otra vía, entonces sí que vamos, que estamos contravía total de lo que recomienda la economía, de lo que recomiendan los organismos internacionales, de lo que están haciendo los países desarrollados, etcétera.

Yo he insistido y he visto aquí que la política se ha metido en la racionalidad económica, y sigo insistiendo con un ejemplo claro: un préstamos del BID que venía a aliviar la carga de impuestos aquí se rechazó, porque había que hacerle el daño al país para que el Gobierno quede mal.

Eso no es patriótico, eso no es justo y esa ha sido una de las actitudes que se han tomado de manera reiterada por parte de este Congreso, que se ha metido, como nunca, en la política fiscal.

Aquí que no vengan a decir que el Gobierno recortó presupuesto, lo obligaron a recortar el presupuesto. Yo estaba ahí en esa sesión defendiendo los recortes brutales que había, cuando llegaron a decir que ya habían logrado un acuerdo con el ministro, porque tenían los votos necesarios para de todas maneras recortárselos, pero había que recortar los presupuestos.

Costa Rica ha sido y tiene que ser una sociedad solidaria, no se vale seguirle poniendo aquí únicamente el costo del ajuste de la crisis, el costo de la pandemia, al pueblo y al ciudadano.

Aquí yo veo cómo pululan los proyectos para exonerar de impuestos a los que más tienen y cómo pululan los proyectos para ponerle impuestos a la ciudadanía. Y eso sí que genera recesión económica.

Si hay algo que ayuda a dinamizar una economía, es la buena distribución del ingreso. Cuando la ciudadanía tiene la capacidad adquisitiva, entonces sí que se

mueven los mercados, y entonces sí que hacen negocio las empresas, y entonces sí que las finanzas públicas mejoran.

Y esa ha sido la visión de los países que hoy se han desarrollado, esa es la visión de los países que hoy tienen paz social internamente, esa es la visión de los países que tienen hoy los mejores niveles de desarrollo: distribución de manera justa de las cargas y también de los beneficios.

Aquí tenemos un sistema de exoneración, todo lo que es gran empresa hay que exonerarla por arte de magia, porque se van, porque se van dicen. Ese cuento nadie se lo cree, si las ganancias las están generando aquí adentro.

Ahí está, como les decía antes Janet Yellen, secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, está Kristalina Georgieva, Alicia Bárcena, etcétera, mujeres que tienen una…, que están levantando la voz en los organismos en que están, levantando la voz por la equidad, por la justicia, por la razón, por la ciencia económica de que hagamos las cosas bien.

Pues resulta que aquí las cosas se ven de otra manera, y cuando a mí me hablan de socialdemocracia y de socialcristianismo, etcétera, no, no, no hay nada de eso, eso está totalmente permeado en las políticas económicas, por cierta actitud conservadora en extremo, que ya el mundo viró, ya el mundo dio el giro hacia el otro lado y aquí seguimos con el mismo sistema.

Yo quisiera oír la voz de Costa Rica en los organismos internacionales también apoyando ponerles impuestos a las transnacionales que los están evadiendo.

Ahí hay estudios de universidades como la Universidad de California, la Universidad de Berkley, demostrando que Costa Rica está perdiendo más de dos coma tres puntos del PIB por elusión fiscal. Y esto es una barbaridad.

Ahí hay un proyecto que lo firmamos también más de veinte diputados de diferentes fracciones para renta mundial. A eso no hay que tenerle miedo, renta mundial es para que los que estén eludiendo hoy el pago de los tributos en Costa Rica los pague con justicia.

Cuando uno ve de quinientas grandes empresas que doscientas por diez años no pagan impuestos, eso no es normal. Cuando han aumentado las inversiones, cuando han aumentado la cantidad de empleados, etcétera, lo que tenemos aquí es un problema de portillos que permiten que este sistema tributario sea tan vulnerable.

Por eso, yo celebro que estemos enmendando, aunque sea una pequeñita parte, este presupuesto de la República y poniendo estos recursos que van a dinamizar la economía y que van a ayudar también a hacer justicia.

Pero vean que sí ha sido bárbaro el manejo de los presupuestos desde aquí de la Asamblea Legislativa que solo el año pasado hubo que aprobar más de ocho presupuestos extraordinarios para ir enmendando las barbaridades de los recortes que se están haciendo.

Yo llamo, de veras, compañeros, a la reflexión porque sé esto no es homogéneo en las fracciones y en los partidos políticos, las visiones son distintas. Y los que creemos en que la justicia tiene que estar en la base, y la equidad tiene que estar en la base de las decisiones económicas para reactivar la economía y para mantener las sociedades en paz, debemos también alzar la voz y decir esto claramente.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, dos minutos, por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

No, yo nada más quería aclararle, por la alusión, al diputado Viales Villegas, que como dije en mi intervención, aquí se juntó el hambre con las ganas de comer.

Ciertamente, los recursos del Fosuvi venían recortados por el Poder Ejecutivo en el proyecto original de cuarenta y ocho mil millones de colones.

Aquí dimos la pelea varias fracciones y se logró en la Comisión de Hacendarios recuperar veintiocho mil millones de colones, pero en la moción recortista de escritorio, que ustedes promovieron aquí en el Plenario, en la moción 74, le cayeron encima a lo que habíamos aprobado en Hacendarios y metieron mal la coletilla de estos recursos que estaban en el título del Ministerio de Trabajo para el Fosuvi, como corresponde, porque son recursos de Fodesaf, y le metieron los recursos al Mivah.

Fijate vos, al Mivah que no ejecuta bonos de vivienda y, a partir de ese error cometido por la comisión, bueno, por los diputados y diputadas que impulsaron esa moción recortista aquí en el Plenario, a partir de ese error se agarró el Ministerio de Hacienda para no girar la plata.

Entonces, sí hay también una responsabilidad de quienes redactaron esa moción 74 con un error que fue aprovechado por los que no han querido nunca girarle esta plata al Banhvi.

Hay responsabilidad de los dos lados y ojalá, me quedo con eso, qué dicha que hoy lo vamos a corregir definitivamente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Tiene la palabra el diputado Pedro Muñoz Fonseca, hasta por veinte minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, señor presidente.

El número más relevante no es veintiocho mil millones, el número más relevante es tres mil quinientas cincuenta familias que están siendo, o que han sido privadas de una vivienda digna por este Gobierno de la República.

Y a mí que no me vengan con cuentos de que es un error formal y no falta de voluntad política. Aquí está el informe del Estado político de la República y los asuntos de la Administración, que el presidente Alvarado presentó en este Plenario Legislativo ahora en mayo.

¿Cuántas veces menciona la política de vivienda?, ¿cuántas veces menciona la política de vivienda? No menciona la política de vivienda, no existe política de vivienda por parte de este Gobierno del PAC. Esas tres mil quinientas cincuenta familias no existen para este Gobierno de la República.

Y estando en pandemia yo les pregunto a ustedes, estas familias están hacinadas, estas familias no viven dignamente, estas familias en esas condiciones son foco de infección, para un presupuesto que fue aprobado oportunamente.

La Contraloría General de la República dijo, sin ninguna duda, que este error se podía corregir mediante decreto ejecutivo. La Ley de Presupuestos Públicos en su artículo 84 dice claramente que el Poder Ejecutivo puede arreglar esto mediante decreto. El Poder Ejecutivo optó por darles la espalda a esas tres mil quinientas cincuenta familias y nos puso a nosotros hoy la oportunidad de enmendar un error que ellos pudieron haber enmendado fácilmente.

Eso, en buen derecho, se llama incumplimiento de deberes y por eso presenté una denuncia penal en contra del ministro de Hacienda, porque bien lo pudo haber corregido mediante un decreto ejecutivo.

Pero aquí lo más preocupante es cuál es la política de vivienda de este Gobierno de la República. No existe política de vivienda y este desaguisado no es más que una consecuencia de la falta de una política de la vivienda por parte del Gobierno de la República.

Por supuesto que votaré a favor este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Diputado Cascante, tiene veinte minutos para referirse por el fondo, diputado Óscar Cascante Cascante.

Diputado Óscar Cascante Cascante:

Gracias, señor presidente.

Pedro Miguel se refiere al recorte afectando las tres mil viviendas, tres mil quinientas familias, yo le voy a contestar a Pedro por qué ese recorte.

Pero quiero hacer otras alusiones anteriormente el recorte de treinta y siete mil trescientos sesenta y un mil millones viene a afectar especialmente a tres provincias, tres provincias Pedro Miguel y compañeros que no tiene el PAC diputado, Limón, Guanacaste y Puntarenas.

Me di a la tarea de preguntarle al Banhvi cómo era la aplicación porcentualmente del presupuesto, resulta que el setenta por ciento del presupuesto de vivienda que ejecute el Banhvi si aplica allá en Nandayure, Karine, en Nicoya, compañero Aiza y obviamente en Puntarenas, en Limón, David, ahí se ejecuta el setenta por ciento de ese presupuesto, Aida María, en Liberia hay un proyecto de cuatrocientas viviendas esperando presupuesto, en Esparza hay un proyecto de doscientas setenta viviendas esperando presupuesto.

Aquí en San José hay algunos proyectos, entonces tiene una lógica, no es de interés si ustedes revisan la votación anterior, la votación del Gobierno está en la GAM, fuera de la GAM no tienen diputados y ahí se refleja la votación.

Entonces yo quiero que tengamos claro, Pedro Miguel y compañeros, por dónde viene el recorte adónde afecta menos el voto cautivo y estamos en un año electoral.

¿Qué me preocupa a mí de fondo?, nosotros vamos a aprobar este presupuesto con los cuarenta y cuatro o los que estemos, la preocupación del Banhvi es el traslado de los fondos y los compañeros que estuvieron votando la moción y ese es el fondo que yo quiero que a ustedes les quede claro hoy, la preocupación de este diputado y los ocho restantes que votamos la moción donde se le indica al Ejecutivo que traslade de una forma única, eficaz y absoluta a los veintiocho mil millones, ahí es donde yo quiero llegar, la preocupación que va a quedar es si realmente se van a trasladar los veintiocho mil millones, Villalta, esa es la preocupación y por eso el

presupuesto lleva una única moción, esta moción casi que le ordena al Gobierno hacer el traslado de una forma inmediata de esos recursos.

Por eso no quería dejar pasar este espacio para conversarlo con ustedes y que quede en actas que hay una moción con la aprobación de nueve diputados con la excepción de los compañeros de la fracción del PAC donde se le ordena al Ejecutivo y en especial al señor ministro de Hacienda para que trasladen los recursos de una forma inmediata en un solo tracto, porque ahí queda esa gran preocupación después de acá no nos estamos satisfechos hasta que no se trasladen los recursos compañeros aquí no termina este calvario para las familias las tres mil quinientas familias que al día de hoy no han tenido esa oportunidad terminará cuando se trasladen efectivamente y eficazmente en un solo tracto los veintiocho mil millones para satisfacer la necesidad de vivienda que tienen en especial esas tres provincias que he mencionado que políticamente no son de interés para el Gobierno.

Quiero dejar claro que la manifestación de los nueve diputados en la Comisión de Asuntos Hacendarios fue que se haga un traslado único, eficaz de los veintiocho mil millones de colones que se aprobó en dicho presupuesto.

Muchas gracias y le pido el voto a todos ustedes en nombre de esas tres mil quinientas familias que hoy no tienen un techo digno para vivir con sus hijos y sus familiares, muy buenos días.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

No habiendo más solicitudes de la palabra suficientemente discutido.

Discutido.

¿Cuántos?

Cuarenta diputados presentes.

Solicito se cierren las puertas.

Iniciamos la votación.

Cerrar puertas, por favor.

Cuarenta y cinco diputados presentes.

Reiniciamos la votación, por favor.

Cuarenta y cinco diputados presentes.

Señores diputados y señoras diputadas, por favor, emitir su voto.

Los diputados que faltan.

Finaliza la votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, un voto en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22489

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 1)

Rodríguez Steller Erick

No-Votación (Total: 3)

Chan Mora Carmen Irene	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 18 de mayo del 2021.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 22.187, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL 28 DE MAYO DE 2020; LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITA EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; EL PROTOCOLO ADICIONAL N.°1 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960; Y EL PROTOCOLO ADICIONAL N.°2 A LA CONVENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, SUSCRITO EN PARÍS, FRANCIA, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1960, Y NORMAS RELACIONADAS

Continuamos con la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate y en la lista que hay de solicitud de la palabra continúa el diputado Welmer Ramos González, hasta por diez minutos.

Diputado Welmer González Ramos:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde la invitación de que fue objeto Costa Rica para ingresar a la OCDE hasta el día de hoy, se han tramitado en el camino veintidós evaluaciones técnicas de diferentes mesas, cinco años de ajuste de las políticas públicas y una agenda de catorce proyectos de ley que se tramitaron en esta Asamblea Legislativa para ingresar a la OCDE.

Sin embargo, ahí no termina esto. Todavía falta mucho que hacer en este país para adecuarnos a los estándares internacionales, a los mejores estándares internacionales que siguen los países desarrollados.

Además, no es una sola vía que nos conduce al desarrollo, así que hay que tener también cuidado con las diferencias que hay entre países y entre los sistemas que han ido implementando a través del tiempo.

El ingreso a la OCDE representa, en términos generales, un hito que nos acerca a nosotros a los paradigmas, a los paradigmas de primer nivel en términos colaborativos internacionales, nos acerca a la revisión y elaboración de políticas públicas responsables, a la luz del criterio de la comunidad internacional y de los más altos estándares referenciales, con mayor transparencia en el análisis y diagnóstico de los alcances de tales políticas públicas y su observancia en perspectiva de los datos empíricos revisables, comprobables y comparables.

Lo anterior implica un mejoramiento sustantivo en términos de un buen gobierno, de transparencia, nos integra a los principales foros y mejores prácticas para la gestión estatal en razón de tales atributos.

La integración es un evento encomiable y de primera relevancia para la resolución programática en el marco de la funcionalidad de un Estado; sin embargo, nos quedan algunas reformas pendientes, tales como avances… tales avances cualitativos pueden poner en entredicho y verse diluidos y no significarán nada, si no observamos de manera crítica y en perspectiva comparada nuestra realidad propia con también la situación actual que estamos viviendo, sobre todo en consideración de que, en virtud de su naturaleza, OCDE aglutina y enmarca realidades país de los más disímiles que tenemos.

Es decir, no toda la comparación es plausible y tampoco toda la comparación es deseable. No es lo mismo compararse con los países integrantes que tienen mejor desempeño económico, mejores políticas públicas, como Noruega, como Dinamarca, como Finlandia, como Holanda, etcétera; por citar ejemplos que tienen una excelente distribución del ingreso, con coeficientes de Gini del veintiséis por ciento, todos inferiores al treinta por ciento, que compararnos con países como Chile y como México, o como Colombia, que también están en OCDE y son ejemplos tristemente célebres a nivel internacional por ostentar indicadores sociales y económicos que se apartan totalmente de lo que es la buena marcha de los países con mayor desarrollo económico y con mayor desarrollo social.

Tanto en términos institucionales como en términos de desarrollo nosotros debemos de seguir las mejores prácticas y a veces compararnos con OCDE únicamente a nivel agregado puede darnos, a nosotros, indicadores muy endebles de lo que tiene que ser nuestros esfuerzos por superar los problemas de este país.

También debemos observar el proceso de integración con cuidado, hay que mirarlo a la luz de la gran cantidad de deudas sociales que aún persisten en nuestra sociedad, las cuales tenemos que corregir y tenemos que seguir aplicando correctores.

No es porque estemos en OCDE que ya hemos alcanzado los mejores indicadores, y aquí quiero hacer énfasis en esto. México, un país que tiene más de veinte años de estar en OCDE tiene, hoy en día, salarios mínimos por debajo del nivel de pobreza.

Por ejemplo, las leyes ambientales son muy diferentes en lo que es hoy Chile y Costa Rica.

Y en este sentido también quiero decirles que países que tienen tantos años como Chile y México siguen arrastrando o han arrastrado problemas que no solucionan y que están afectando a la sociedad y que, si nosotros no ponemos el acelerador en hacer estos cambios, igual que ellos, aunque estemos en OCDE, vamos a seguir arrastrando los mismos males.

Temas de la competencia son gravísimos en esos países, México hasta hace cinco años tenía los costos de Internet, los costos de telefonía más altos de toda la OCDE y casi que los más altos del mundo con monopolios, con un monopolio…, oligopolio terrible que cuando pudieron arreglar el problema en algo lograron bajar hasta setenta y cinco por ciento el costo de esos servicios para que tengamos una idea.

Costa Rica aun en OCDE, hoy en día, sigue teniendo problemas serios en los mercados, principalmente los mercados financieros, donde hoy en día en Costa Rica financiar una vivienda puede estarse pagando el ciento veinte o el ciento cincuenta por encima de lo que se paga en intereses en un país OCDE de los de mejor ver, o más incluso.

Hoy en día, la formación de precios de los productos del agro en Costa Rica es ruinosa para los agricultores, pero se vuelve sumamente caros esos productos para los consumidores, porque en medio hay una serie de actores con poder de mercado que pueden extraerle rentas a todo…, a los consumidores y a los productores.

Y tenemos que arreglar eso con leyes, porque eso no se arregla cuando los mercados tienen fallas no se arregla por la acción de los mercados.

En los mercados de los insumos agrícolas, en los mercados de medicamentos, en los mercados de insumos de la construcción, en la misma competencia de *los retail* tenemos nosotros que tomar acciones, como las toman los países desarrollados para imprimir justicia, para imprimir equidad y para corregir las fallas del mercado, ahí tiene que estar el Estado.

Yo ponía como ejemplo que Costa Rica no tuvo problemas en el pasado por corregir relaciones económicas ruinosas que estaban haciendo que miles y miles de costarricenses vivieran pobreza, vivieran inequidad como era el mercado del café, y se puso una ley acá de que café, valientemente que arregló las relaciones disimiles que habían y que hoy en día persisten y se ve como una ley que imprime justicia y que ha hecho que la riqueza que se genera en una actividad como la cafetalera se distribuya a lo largo y ancho del país y entre todos los que participan en las cadenas de valor.

Bueno, eso mismo hay que hacerlo, pero hay que fortalecer entonces los entes que tienen que ver con esto, y eso significa fortalecer Copocrom, y meter dinero ahí para darle las capacidades para que puedan hacer los estudios de mercado y puedan hacer las correcciones.

Pero cuando aprobamos una ley de competencia con la condición de que no se gaste ni una peseta más en ese tema, es para aprobar una ley que no tiene capacidades de implementación.

Y entonces yo les llamo, por ejemplo, en este campo especifico a que tenemos que redoblar esfuerzos si queremos que la economía funcione de manera distinta, que se esté concentrando la riqueza en Costa Rica no es una situación ineludible de la economía, es la forma en que se está gestionando y eso tenemos que aprovechar la entrada en OCDE para corregirlos y para hacer justicia para que este país crezca más rápido y para que tenga mayor paz social.

Muchas gracias.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señores diputados, señoras diputadas.

Sobre este convenio de adhesión a la OCDE me ha llamado mucho la atención algunas intervenciones que escuché en la sesión pasada, donde dimos este segundo debate.

Algunas intervenciones que participan de una ingenuidad, o de un pensamiento mágico, similar a los que decían al principio de la década de los 90 que se había acabado la historia.

Y entonces escuchamos discursos que prácticamente pregonan que con el ingreso de Costa Rica a la OCDE ha muerto la política, ha muerto la política pública, ha muerto el debate político y el debate ideológico.

Discursos que pregonan que ahora, como ingresamos al club de las buenas prácticas internacionales, prácticamente, prácticamente ya no es necesaria la política, ni el debate político, ni el debate ideológico, porque ahora nada más tenemos que poner el piloto automático en la administración del Estado y otros países nos van a decir qué es lo que hay que hacer, cuáles son las leyes que hay que aprobar y, pues, prácticamente, prácticamente se manejará el gobierno del Estado costarricense con piloto automático.

Esos discursos, estoy caricaturizando un poco, pero más o menos eso es lo que subyace en los discursos que escuché aquí en la sesión anterior. Ya no hay ideologías, ya no hay debate, ahora nada más tenemos lo que seguir las recomendaciones de la OCDE, y automáticamente lograremos el desarrollo tan anhelado para esta patria.

Pues no es así, señoras y señores. Ahora el diputado Ramos González explicaba el caso de otros países latinoamericanos que forman, desde hace años, parte de la OCDE y que tienen grandes deudas con sus poblaciones, grandes deudas sociales, gran desigualdad. Y lo vemos también en los países desarrollados en este momento.

Por ejemplo, con el cambio de Administración en los Estados Unidos, ¿no se ha reavivado todo el debate sobre la universalidad de los servicios de salud, sobre el sistema tributario, sobre la necesidad de que los más ricos contribuyan para enfrentar esta crisis, sobre los impuestos a las multinacionales, sobre la concentración de la riqueza?

El debate político no ha muerto, está más vivo que nunca. Yo les voy a decir que sí es una falacia ideológica: pretender creer que en los países de la OCDE hay uniformidad, unanimidad, o que no hay un debate político vivo y que las recomendaciones que pueden venir de los países de la OCDE no corresponden y no responden a intereses geopolíticos.

Pretender creer que todo es un criterio técnico, aséptico, que no responde a intereses y que no responde también a una ideología, ese nivel de ingenuidad, si es que realmente es sincero, por supuesto que está permeado, está permeado de lo ideológico claramente.

Porque hay también intereses geopolíticos. Efectivamente la OCDE representa a las economías más desarrolladas, a los países más poderosos, a los intereses de sus multinacionales.

Y tampoco yo aquí voy a satanizar, por supuesto hay proyectos de ley que se han aprobado en el marco de este proceso de adhesión a la OCDE que hemos apoyado fervorosamente y que son avances en nuestra institucionalidad, avances positivos, pero tampoco podemos perder de vista las desigualdades.

Por ejemplo, el debate de la diferencia que existe entre los países a los que se les llamaba antes del tercer mundo, los países en vías de desarrollo y los países más avanzados, lo estamos viendo en este momento con el debate de las vacunas.

Hasta nuestro Gobierno, hasta nuestro presidente que parece, que a veces parece un funcionario de uno de estos organismos tecnócratas y no un presidente, hasta nuestro presidente ha tenido que señalar las desigualdades que existen, por ejemplo, en el acceso a las vacunas. Y eso es una realidad geopolítica que no vamos a invisibilizar, ¿o es que creemos que nuestra ubicación, nuestra realidad geopolítica histórica va a desaparecer porque ingresamos a la OCDE? ¿No somos un país latinoamericano en vías de desarrollo que enfrenta esas desigualdades y que enfrenta esos retos? Vamos a seguirlos enfrentando.

Entonces, no se trata de señalar que todos los planteamientos que se han hecho en este proceso de adhesión sean negativos para el país. Algunas de las leyes las hemos votado en contra, otras las hemos votado a favor convencidos de que son avances, pero no va a morir la discusión. El debate político en este país no se va a acabar porque ingresamos a la OCDE.

Y la necesidad de definir una propuesta de desarrollo autónoma, soberana, para resolver las grandes desigualdades que lastran esta sociedad, ese debate va a seguir y podemos tomar en cuenta modelos, pero sin creer que hay un modelo único, una receta única de la santa OCDE que nos va a iluminar. Ese pensamiento mágico más bien nos puede hundir, esos discursos falaces.

Y, bueno, lo que sí es cierto, lo que sí es cierto es que el Gobierno y la Comisión de la OCDE están corriendo un riesgo innecesario, muy grande, al no querer corregir el texto de este convenio que se va a votar hoy.

Porque el Ejecutivo nos manda un texto de un convenio donde hace cláusulas interpretativas y reservas a una serie de instrumentos que forman parte de los compromisos de la OCDE, pero que no vienen en el texto, ni se traducen oficialmente, ni vienen en el texto. Se remite a ellos, se hace reserva sobre ellos, pero no vienen en el texto y esto lo advertimos oportunamente antes del primer debate. Hicimos varias consultas a Servicios Técnicos.

Al final, la Sala Constitucional analizó el punto y hay un voto salvado de tres magistrados titulares de la Sala Constitucional, que coinciden en que aquí hay una inconstitucionalidad, porque se está probando un tratando donde se hace referencia a otros textos, a otras obligaciones y no se incorporan expresamente.

Y hay un voto de mayoría, de tres magistrados titulares y un suplente —vean qué precaria mayoría, tres titulares y un suplente, podría haber cambiado ese suplente y sería otra la historia— hay un voto de mayoría que dice que no, que no hay problema con eso.

Pero no es solo que sea un voto salvado, es que es un voto salvado el redactado por la magistrada Garro, el magistrado Cruz Castro y el magistrado Paul Rueda, es un voto salvado con un profundo análisis de la jurisprudencia que advierte que aquí podría haber un vicio de inconstitucionalidad.

Yo no sé por qué le han permitido al Gobierno esta irresponsabilidad a la hora de manejar este proyecto de ley. Si es tan importante, qué costaba hacer las traducciones oficiales de todos los textos, incorporarlos en el expediente.

A mí me parece que están jugando con fuego y están corriendo un riesgo innecesario al tramitar de esta forma este convenio. Pero como yo no voy a sumarme a esta irresponsabilidad, yo no puedo avalar esta situación.

No puedo avalar esta situación, porque se trata de otros instrumentos que hacen referencia a política económica, política comercial, que nos dicen que no nos preocupemos porque no son vinculantes, pero el Gobierno hace reservas sobre ellos y no están el texto de este tratado. Y yo no voy a votar nada sin leer la traducción oficial de lo que aquí estamos votando. Por eso, no me voy a sumar a esto.

Pero aun los que apoyan este tratado no deberían permitir este desorden, no deberían jugársela a que un suplente pueda cambiar su criterio en la Sala Constitucional y deberían corregir esto.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Muchas gracias, señores y señoras diputadas, que estén bien, cuídense.

(Con autorización del vicepresidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1)

Al ser las doce y cincuenta y ocho, se levanta la sesión.

Carlos Luis Avendaño Calvo
Vicepresidente

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-187-2021
13 de mayo de 2021

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 7 de mayo de 2021, suscrito por Marta E. Rodríguez Agüero, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite los informes: DFOE-EC-IF-00006-2021, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA INFORMACIÓN DE CONTAGIOS Y ÓRDENES SANITARIAS POR COVID-19, realizado a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y DFOE-GOB-IF-00001-2021, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA GESTIÓN FINANCIERA EFECTUADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, ORIENTADA A GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Correo electrónico del 10 de mayo de 2021, suscrito por Cristina Constenla, Enlace Asamblea Legislativa-DHR, quien remite Boletín de la Defensoría de los Habitantes, en relación con el estado las listas de espera en la Caja Costarricense de Seguro Social.	Diputadas y diputados, Secretaría del Directorio
3	Correo electrónico del 11 de mayo de 2021, remitido por Marta E. Rodríguez Agüero, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite el informe DFOE-LOC-RF-00001-2021, CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE RESPONSABILIDADES Y CONTROLES PRESUPUESTARIOS: FORTALECIMIENTO PARA EL CIERRE DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, realizado en la Contraloría General de la República de Costa Rica.	Comisión de Ingreso y Gasto
4	Correo electrónico del 11 de mayo de 2021, remitido por Marta E. Rodríguez Agüero, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite un avance del reporte emitido por la CGR, denominado *Estrategia Nacional de Vacunación contra el Covid-19, presenta oportunidades de mejora (DFOE-BIS-RF-00001-2021)* que puede ser accesado en el siguiente link:	Diputadas y diputados, Comisión de Ingreso y Gasto

	https://sites.google.com/cgr.go.cr/covid-19/ReportesCGR-Informes-de-auditoria/ACE-acciones-desarrolladas-disponibilidad-vacuna-contra-COVID-19/Reporte-2	

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.i.

13/05/2021 11:14 hrs.